

Granada

I RECUESTO NOCTURNO COLABORATIVO DE PERSONAS SIN HOGAR

Rosa M^a Otero Mateo
Estela Jiménez Molina
M^a Jesús Sánchez Vázquez



Granada, Junio de 2020

Contacto

Rosa M^a Otero Mateo

Casa Familiar Dr. Juan Segura – Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca

C/Periodista Miguel González Pareja, 2

18015 . Granada

pshgranada@fundacioncruzblanca.org



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El presente proyecto no ha sido financiado parcial ni totalmente por ninguna entidad. Se ha desarrollado gracias al trabajo voluntario de las personas que colaboraron en su creación, puesta en marcha y desarrollo.

ÍNDICE

1. Personas en Situación de Sin Hogar	5
2. Objetivos del I Recuento Nocturno Colaborativo de Granada	8
3. Cronograma	9
4. Metodología e Instrumentos	10
5. Resultados	13
5.1 Datos resultantes del mapeo	13
5.2 Datos resultantes de la acogida en Casa Madre de Dios	14
5.3 Datos resultantes de las entrevistas	15
5.3.1 Datos sociodemográficos	15
5.3.2 Datos sanitarios	19
5.3.3 Situación de sinhogarismo	20
6. Discusión	27
7. Dificultades metodológicas y perspectivas de futuro	28
8. Agradecimientos	29
9. Bibliografía	30
ANEXO	31

No duerme nadie por el mundo. Nadie, nadie.

No duerme nadie.

(Federico García Lorca)

Fundación Cruz Blanca se lanza a su aventura en Granada con uno de esos proyectos que nacen casi por casualidad o con mucha intención -eso lo dejamos para otro momento-, de la mano de Gabriel García-Noblejas y de su equipo de *Un Techo, Una Noche*. El equipo al completo nos ofreció la posibilidad de seguir creciendo con su proyecto dirigido a las personas en situación de sin hogar, sin distinción ni condiciones, desde la vocación del crecimiento y del desarrollo personal.

Esta maravillosa iniciativa, al final, tiene mucho que ver con nuestra maravillosa Granada ya que ella misma, en su origen árabe (*Gar-Anat*), venía siendo ciudad de acogida de peregrinos y peregrinas. El espíritu que dotamos a este proyecto fue, desde el principio, el de la acogida, el acompañamiento y la transformación, que son los pilares fundamentales de nuestra familia en Cruz Blanca. A lo largo de este tiempo hemos aumentado esta familia con compañeros y compañeras con los que trabajamos cada día para seguir construyendo de nuestra ciudad un sitio mejor.

Y así llegamos a lo que para Estela Jiménez, compañera de aventuras y desventuras, y para mí era quizá el mayor reto: un Recuento Nocturno en Granada. Así que con poco más de un año de existencia en Granada y con muchas llamadas y reticencias, nos pusimos manos a la obra para configurar el que pasaría a llamarse “I Recuento Nocturno Colaborativo de Granada”.

¿Por qué *colaborativo*? Porque no estamos solas. De la chispa de la idea nació el fuego de la colaboración. Este Recuento no hubiese sido posible sin el trabajo conjunto con la Coordinadora Granadina de ONG's - CONGRA (Carlos Moreno) Fundación Vivienda Digna (Manolo Sánchez), Asociación Primero Vivienda (Elisa Cabrerizo), Asociación Pro Derechos Humanos - Granada (Loli Ortiz), y Ágape+ (Irra Rodríguez), que durante centenares de whatsapp, llamadas y reuniones han estado al pie del cañón con un mismo objetivo: visibilizar a las personas en situación de sin hogar en nuestra ciudad. Por otro lado, no estaríamos aquí sin la presencia, el entusiasmo y los pasos compartidos con las personas voluntarias que participaron en el Recuento. Ellas y ellos, con su paciencia, nos acompañaron en este camino.

El futuro es siempre incierto y, mientras aprendemos a lidiar con la incertidumbre, esperamos y confiamos en que este I Recuento Nocturno Colaborativo siga avivando las llamas para seguir construyendo alternativas que sigan acogiendo, acompañando y transformando a las personas con las que nos encontramos.

Granada, Junio de 2020

Rosa M^a Otero Mateo

1. Personas en Situación de Sin Hogar

Es difícil contextualizar el marco de un Recuento Nocturno de Personas en Situación de Sin Hogar sin hablar primero de la narrativa existente en el concepto “*sinhogarismo*”.

Desde el punto de vista académico, Avramov (1995, citado en Cabrera y Rubio, 2008) define el *sinhogarismo* como la “*falta de un alojamiento adecuado y permanente que proporcione un marco estable de convivencia*”.

Atendiendo a esto, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas en Situación de Sin Hogar - FEANTSA (2005, citado en Cabrera y Rubio, 2008) identifica tres dominios definidos como “*espacios principales que constituyen un hogar, de manera que la ausencia en mayor o menor grado de alguno de ellos perfila las distintas formas de sinhogarismo que pueden darse*”.

Estos dominios serían:

- **Físico:** se le denomina a la vivienda “adecuada de la cual una persona y su familia pueden hacer uso exclusivo”.
- **Social:** se refiere a un espacio “donde las personas pueden mantener su privacidad y establecer relaciones satisfactorias”.
- **Legal:** alude al hecho de “disponer de un título legal de ocupación y tenencia”.

De la combinación de la ausencia de uno o más de estos factores, FEANTSA desarrolla cuatro categorías que supondrían un mayor o menor grado de exclusión residencial. A su vez, dentro de dichas categorías pueden identificarse hasta trece situaciones distintas, que se recogen en la siguiente tabla (*Tabla 1*).

SIN TECHO (ROOFLESS) Vivir en un espacio público (sin domicilio) Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público
SIN VIVIENDA (HOUSELESS) Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia) Vivir en refugios para mujeres Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitario, hospitales sin tener donde ir, etc. Vivir en alojamiento de apoyo (sin contrato de arrendamiento)
VIVIENDA INSEGURA (INSECURE HOUSING) Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento – se excluyen los ocupas-, etc.) Notificación legal de abandono de la vivienda Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o la pareja
VIVIENDA INADECUADA Vivir en una estructura temporal o chabola Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal Vivir en una vivienda masificada

Tabla 1. Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial (FEANTSA)

Esta clasificación ha sido posible gracias al ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*), herramienta de valoración de la situación de sinhogarismo, diseñada por la propia FEANTSA.

A modo de síntesis, la FEANTSA concluye que una persona sin hogar es aquella que no puede *“conservar o acceder a un alojamiento adecuado (...), permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”*.

Además, destaca que algunos de los factores de riesgo o posibles razones que podrían desembocar en una situación de sinhogarismo serían las siguientes: consumo y abuso de sustancias, consumo y abuso de alcohol, salud mental, rupturas o desestructuraciones familiares y sociales, desempleo, falta de recursos, etc. Además, se debe poner de manifiesto que es de vital importancia que todas las personas tengan unas necesidades básicas cubiertas.

A partir de esto, podemos relacionarlo con la pirámide de necesidades de Maslow (citada en Quintero-Angarita, 2011), poniendo sobre la mesa las dos categorías básicas que éste destacaba, cuyo abordaje sería de primera necesidad para el ser humano:

1. Necesidades fisiológicas (de origen biológico) orientadas a la supervivencia del hombre, pues éstas suponen las necesidades más básicas: necesidad de respirar, de beber agua, de dormir, de comer, de sexo y de refugio.
2. Necesidades de seguridad, orientadas a la integridad personal, el orden, la estabilidad y la protección.

Atendiendo a lo anteriormente citado y en relación a disponer de una vivienda digna como derecho humano, hacemos alusión a la Constitución Española y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos dice: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad...[...]”*

Y en la Constitución Española se reitera en el Artículo 47: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo*

este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación...[...]" (CE, 1978).

El sinhogarismo es producto de una realidad multicausal. Si bien en el imaginario y la narrativa cotidiana está asociado al consumo de drogas, el trabajo al que nos conduce la práctica profesional nos indica que personas en situación de sin hogar se encuentran ahí por tres factores fundamentales: (1) procesos de salud mental crónica que no han sido atendidos o lo han sido de forma escasa y sin estabilidad, (2) la situación actual del mercado de la vivienda, en el que la gentrificación (que conocemos muy bien en Granada con la situación del Albayzín como barrio, entre otros) y los desahucios forman parte del panorama cotidiano y (3) la situación de empleo precario o falta de empleo que marcan el ritmo de nuestra realidad. Uno de estos factores o la combinación de los mismos a menudo encuentra su final en el sinhogarismo, en el que la persona acaba porque no hay otras opciones, no por deseo propio.

Desde el punto de vista del trabajo de campo, el sinhogarismo es una realidad social con la que convivimos día a día. A menudo, consideramos a la persona en situación de sin hogar una extraña, aquella persona ajena y distinta de nuestro cotidiano. El anonimato, el no poder nombrar lo que no se conoce, nos conduce a menudo a la indiferencia y a la incompreensión. Evitemos hablar del “mendigo” o de la “mendiga”, de la persona “pobre” o del “pedigüeño” o “pedigüeña”. Colocar etiquetas y evitar hablar de situaciones estigmatiza y categoriza a otros seres humanos. En el trabajo que realizamos cotidianamente consideramos que las personas en situación de sin hogar son nuestras vecinas, nuestras hermanas, nuestra familia. Porque la unión y el trabajo conjunto es la herramienta más válida que tenemos para erradicar la pobreza.

Finalmente, no podemos evitar mencionar el impacto de género existente en el sinhogarismo. Si bien la visibilización que realizamos de las personas en situación de sin hogar tienen un perfil muy definido: hombre, mediana edad, problemas de alcoholismo,... la realidad nos dice que existe un alto porcentaje de mujeres en situación de sin hogar que están siendo sistemáticamente invisibilizadas. Los recursos existentes tampoco se adaptan a la realidad femenina y la intervención a menudo no tiene en cuenta los procesos vitales propios de las mujeres que están en situación de vulnerabilidad. Pensemos en las duchas de los establecimientos sanitarios a los que pueden acceder las personas en situación de sin hogar o el hecho de vivir con los procesos menstruales cuando solo se tiene acceso a un aseo de forma puntual.

Por lo tanto, no todas las personas en situación de sin hogar acaban sin una vivienda por problemas de drogadicción. Es el momento de abandonar el imaginario del sinhogarismo para aterrizar la realidad.

2. Objetivos del I Recuento Nocturno Colaborativo de Granada

En el año 2017, Fundación RAIS, con la financiación de la Junta de Andalucía, organizó un Recuento Nocturno de Personas en Situación de Sin Hogar en Andalucía. Estos datos se reflejaron en el informe “*Conocer para Actuar*” (RAIS, 2017), en el que se detallan la metodología y los instrumentos para la realización del Recuento. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible obtener los datos extraídos por provincia, desconociendo cuál era la realidad concreta del territorio granadino.

En 2019, mediante la Campaña Pobreza Cero, en la que participan distintas entidades sociales de Granada, se decide enfocar el trabajo en dos ejes fundamentales: trabajo y vivienda. Respecto al tema de la vivienda, el objetivo principal no era otro que dar a conocer la realidad de la pobreza en Granada y sensibilizar a la población acerca de una de las realidades más patentes: el sinhogarismo. La herramienta para llevar a cabo estos dos objetivos fue la de un Recuento Nocturno.

Los “Recuentos” son una herramienta utilizada en distintos países para realizar un mapeo de distintas realidades. En Estados Unidos, los Recuentos Nocturnos (*Point-in-Time Count* o *Annual One Night Count*) se llevan realizando casi 10 años. No es necesario irse muy lejos para encontrar una sistematización de esta herramienta: en Madrid, el Recuento Nocturno es una actividad promovida por la Universidad Complutense, la Universidad Pontificia de Comillas y el Ayuntamiento de Madrid, con los mismos objetivos que se propusieron en Granada.

En el caso de Granada, quisimos darle un sentimiento de comunidad y visibilizar a todas aquellas personas que lo hicieron posible. Por eso, decidimos darle el apellido de “colaborativo”, visibilizando que la sensibilización sobre la pobreza en nuestra ciudad no era algo de unas pocas personas y que, realmente, existe una red de tejido social que trabaja por y las personas en situación de sin hogar.

3. Cronograma

La coordinación del evento fue asumida por Fundación Cruz Blanca, a través de Rosa Otero Mateo y Estela Jiménez Molina, que coordinaron la participación de las entidades en el Recuento. El equipo motor para la preparación y el desarrollo de la actividad estuvo formado por Manuel Sánchez (Fundación Vivienda Digna), Elisa Cabrerizo (Asociación Primero Vivienda), Loli Ortiz (Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía), Irra Rodríguez (Ágape+) y Carlos Moreno (Coordinadora Granadina de ONGs - CONGRA).

Se establecieron reuniones con periodicidad mensual, desarrollándose el 17 de septiembre de 2019, el 16 de octubre de 2019, el 07 de noviembre de 2011 y el 21 de noviembre de 2011. Las reuniones se encaminaron a organizar el mapeo por distritos y definir las herramientas que se emplearían para el desarrollo, así como las cuestiones logísticas relacionadas con el voluntariado que participaría. Además, se realizó una sesión informativa y formativa para el voluntariado el 22 de noviembre de 2019.

Finalmente, se realizó una última reunión informativa para el Consejo Municipal de Personas Sin Hogar, del Ayuntamiento de Granada con el objetivo de conseguir difusión y trabajo en red por las entidades que formaban parte de su Ejecutiva.



Reunión de organización del evento el 21/11/2019



Sesión formativa del voluntariado el 22/11/2019

4. Metodología e Instrumentos

Para la puesta en marcha del Recuento, se desarrollaron distintos instrumentos. Para ello, se tomó en cuenta la primera experiencia andaluza organizada por Fundación RAIS así como la memoria del IX Recuento Nocturno de Madrid, citando en los espacios oportunos a las entidades a las que se refería. La documentación desarrollada fue la siguiente.

- **Documentación informativa**

La realización de la difusión se estableció a través de un Cartel Informativo (*Anexo I*), con código QR que facilitaba la inscripción. Estos carteles se situaron en enclaves estratégicos de la ciudad para facilitar su visibilidad.

- **Documentación para las personas participantes**

Para una gestión eficaz de la puesta en marcha del Recuento, se establecieron 19 grupos repartidos por Granada Capital. La distribución de dichos grupos fue realizada por distritos, que vienen recogidos en la siguiente *tabla* (*Tabla 2*). El número de grupos se estableció atendiendo a criterios de dimensionalidad de los distritos.

Asimismo, se decide contar únicamente con los datos existentes de personas que pernoctan en calle así como la información de la Casa de Acogida para Mujeres y Familias OCREM, de la que finalmente no se pudieron obtener datos, y de la Casa Madre de Dios, gestionado por Fundación Diocesana Casas de Acogida Cáritas. No se tomaron en cuenta los datos relativos a ocupación de casas - cueva y otros asentamientos existentes en la capital ya que, de acuerdo con la información proporcionada por el Ayuntamiento de Granada, este censo ya se realizaba desde el Departamento de Urbanismo del mismo Ayuntamiento. Por lo tanto, se tomaron en consideración las categorías ETHOS 1 y ETHOS 2 de la FEANTSA.

DISTRITO	Nº DE GRUPOS
Beiro	3
Chana	2
Centro	2
Zaidín	3
Ronda	3
Genil	2
Norte	2
Albayzín	2

Tabla 2. Distribución de grupos por distritos

A continuación se realizó la distribución de personas participantes por grupos. Para ello, se diseñó un cuestionario online en el que las personas interesadas podían indicar su

disponibilidad así como su preferencia por un distrito. Gracias a la Coordinadora Granadina de ONG's se dispuso también de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubría cualquier problemática asociada al evento para las personas participantes.

Cada participante firmó una *Declaración responsable de participación (Anexo II)* en la actividad en el que hacía constar un número de teléfono en caso de emergencia.

Por otro lado, la coordinación del evento contactó con profesionales de la intervención social o personas vinculadas al trabajo con personas en situación de sin hogar que pudiesen sostener el trabajo de los equipos coordinando cada uno de los grupos en los diferentes distritos. Para facilitar el trabajo de estas personas responsables de cada equipo, se les facilitó un documento denominado *Tareas y responsabilidades de la coordinación de equipo (Anexo III)*, en el cual se recogían todas las labores organizativas correspondientes a las diferentes fases del recuento – los momentos previos, durante, y a la finalización del evento-. Asimismo, se disponía nuevamente en este documento de un apartado de contacto de emergencia para cualquier caso de imprevisto que pudiese necesitar la actuación de otras personas.

Finalmente, las personas participantes recibieron un documento denominado *Protocolo de actuación de la persona entrevistadora (Anexo IV)*, que consistía en una serie de recomendaciones, instrucciones y otras informaciones a tener en cuenta de cara facilitar el acercamiento y las primeras tomas de contacto con las personas que se encontrasen en situación de sinhogarismo antes de realizar las entrevistas.

- **Documentación para el desarrollo del Recuento**

La documentación que cada grupo recibía se componía de:

- *Entrevista para Personas en Situación de Sin Hogar (Anexo V)*. Para completar la información obtenida en el mapeo, se ofrecía a las personas contactadas la posibilidad de realizar una breve entrevista en la que se recopilaban datos relacionados con la salud, el bienestar y la situación de sinhogarismo. En ningún caso se recogieron datos personales.
- *Mapas de los diferentes distritos (Anexo VI)*. Los mapas permitieron llevar a cabo el mapeo, señalando las personas que fueron entrevistadas, las personas que rechazaron realizar entrevista, las personas que no pudieron ser contactadas e indicios de situaciones de sinhogarismo. Estos mapas se obtuvieron gracias a la participación del Ayuntamiento de Granada. El mapeo nos permitiría
- posteriormente analizar las zonas en los distritos que eran lugar de estancia de personas en situación de sin hogar.

- *Guía rápida de recursos para Personas en Situación de Sin Hogar en Granada (Anexo VII).* Esta guía era una síntesis de la Guía realizada por el COASPH (Centro de Orientación y Atención a Personas en Situación de Sin Hogar, del Ayuntamiento de Granada). El objetivo era acercar los recursos existentes en la capital a las personas que se localizasen durante el Recuento y que así lo solicitasen.

5. Resultados

5.1 Datos resultantes del mapeo

- Datos distribuidos por distritos

Los resultados obtenidos por distritos se sistematizan en la siguiente figura (*Gráfico 1*)

De los resultados se evidencia que el número de personas contactadas durante la realización del Recuento fue de 62 personas, excluyendo 2 personas de las cuales se poseían indicios.

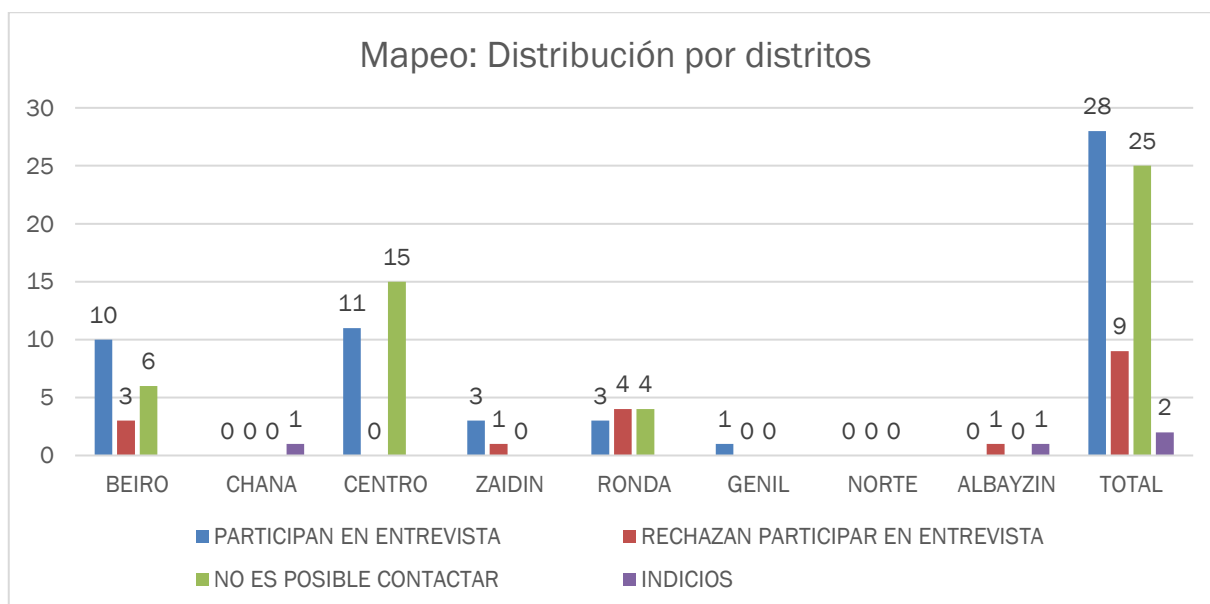


Gráfico 1. Distribución por distritos

De los datos extraídos se puede analizar que los barrios con mayor presencia de personas en situación de sin hogar fueron Centro, Beiro y Ronda, con una presencia menor en Zaidín, Albayzín, Chana y Genil y sin apenas presencia en Norte.

En el presente Informe se decide no incluir los lugares señalados de pernocta de personas en situación de sin hogar para la protección de las mismas. Esta información puede facilitarse a cualquier persona interesada en un análisis exhaustivo del mapeo.

5.2 Datos resultantes de la acogida en Casa Madre de Dios

La noche del Recuento Nocturno, Casa Madre de Dios contabilizó un porcentaje de ocupación del 100%, consistiendo en la acogida de 59 hombres. Dos personas accedieron a completar la entrevista.

El perfil se caracterizaba por:

- 2 Personas de entre 53 y 64 años
- Empadronadas en otras provincias españolas
- Ambos con documentación en vigor
- Estudios primarios o sin estudios
- Menos de 15 meses en situación de sinhogarismo
- Estancia en Granada menor de un mes
- Durante la estancia en Granada, la permanencia se ha realizado en calle y en albergue
- La causa de la situación de sinhogarismo es la falta de empleo
- No manifiestan consumo de alcohol ni sustancias
- Las necesidades se centran en el alojamiento estable
- No se evidencian situaciones de discriminación
- Ambos presentan problemas de salud
- Ambos cuentan con tarjeta sanitaria

5.3 Datos resultantes de las entrevistas

La entrevista (*Anexo VI*) es una de las herramientas fundamentales del Recuento ya que nos permite recoger de primera mano información acerca de la realidad del sinhogarismo, consiguiendo una panorámica exhaustiva de la realidad que encontramos en esa noche. El instrumento se clasifica en función de una serie de apartados: datos sociodemográficos, datos relativos a la situación de sinhogarismo, datos relacionados con la salud, datos relacionados con necesidades personas. A continuación, pasamos a desarrollar los propios datos.

5.3.1 Datos sociodemográficos

- **Sexo**

El perfil de personas que responden a la entrevista es mayoritariamente masculino (83.3%) (*Véase Gráfico 2*).

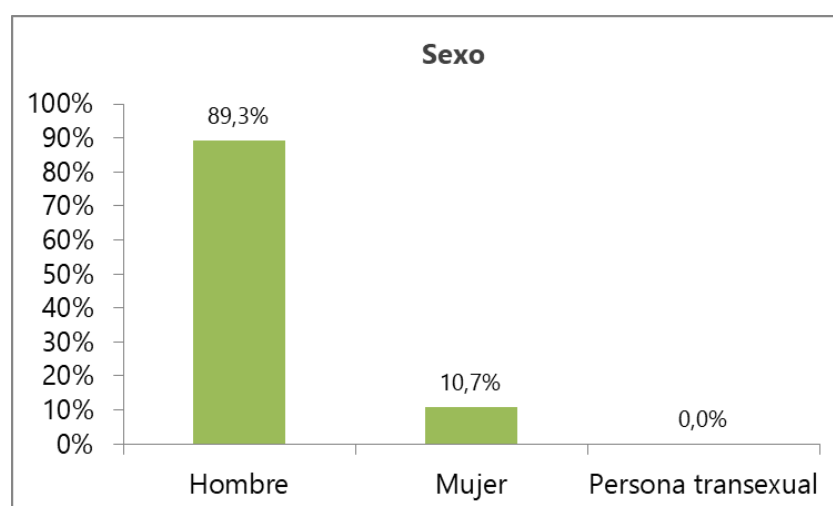


Gráfico 2. Distribución por sexos

- **Edad**

En este caso, encontramos una distribución homogénea de las edades de las personas que acceden a realizar la entrevista. Si bien la mayoría se distribuyen en la franja 46 – 50 años, encontramos personas desde los 18 a más de 66 años en situación de sin hogar (Véase Gráfico 3).

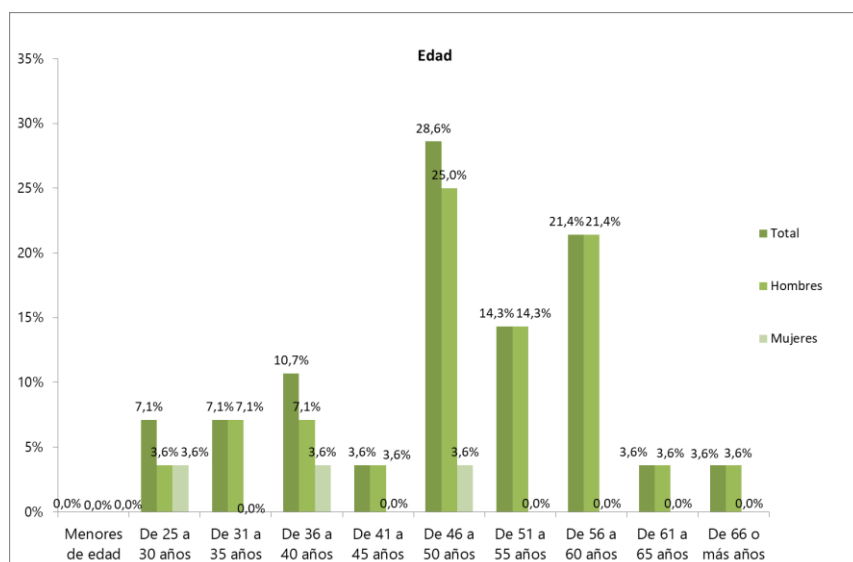


Gráfico 3. Distribución por edades

- **Origen/nacionalidad**

La mayor parte de la población que encontramos que accede a realizar las entrevista es población española (60.72%), encontrando que todas las mujeres que la realizan son extranjeras. Únicamente dos personas no desean hacer constar los datos referidos a la nacionalidad (Véase Gráfico 4).

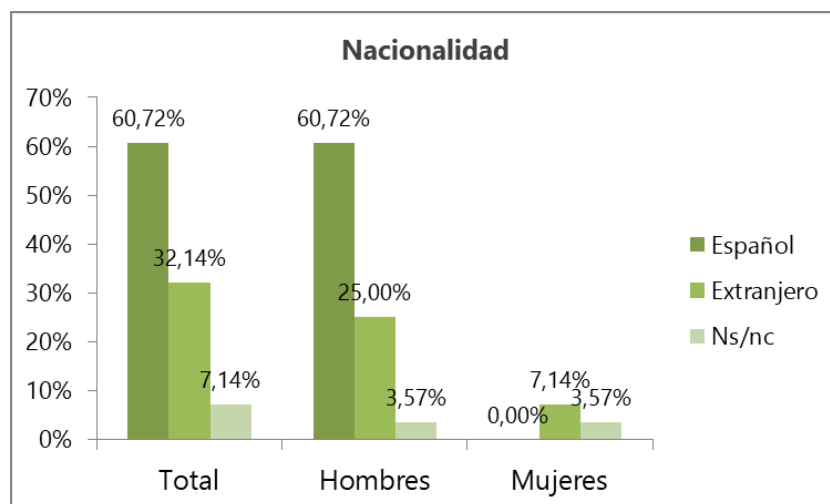


Gráfico 4. Distribución por nacionalidad

- **Estado civil**

La distribución del estado civil nos conduce a datos que se distribuyen de manera uniforme, siendo 0 el número de personas que permanecen solteras en el momento del Recuento. Un porcentaje significativo no conoce su estado civil por procesos administrativos paralizados o por haberse alejado del núcleo familiar y no mantener contacto con el mismo (Véase Gráfico 5).

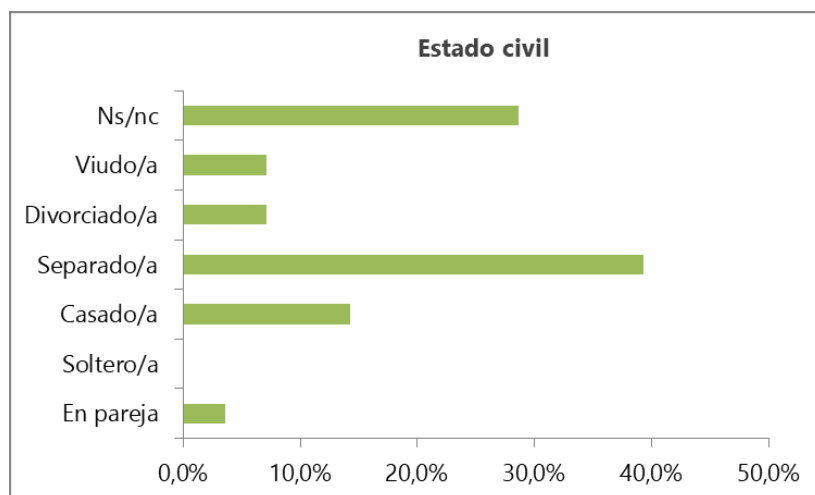


Gráfico 5. Distribución según estado civil

- **Ubicación / Características de la pernocta**

El 75% de las personas entrevistadas se encontraban durmiendo a la intemperie, sin posibilidades de acceso a espacios de cobijo (cajeros, soportales, chabolas, etc.) (Gráfico 6).

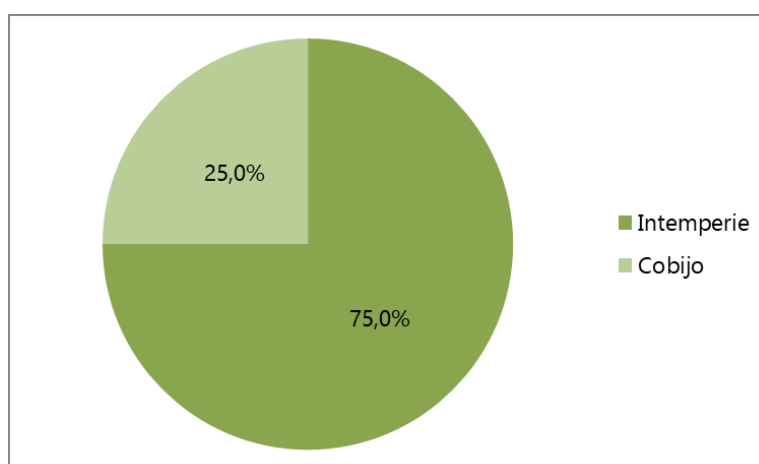


Gráfico 6. Distribución por ubicación

- **Empadronamiento**

Una de las principales dificultades de las personas en situación de sin hogar se refiere al empadronamiento ya que distintos municipios o provincias de la geografía española se ven imposibilitados a empadronar en puntos de calle. En este caso, encontramos un alto porcentaje de personas que se encuentran empadronadas, ya sea en Granada u otras comunidades autónomas pero, al mismo tiempo, un porcentaje significativo de personas que desconocen si su empadronamiento sigue vigente. A continuación se muestran los datos disgregados por nacionalidades (*Gráfico 7*).

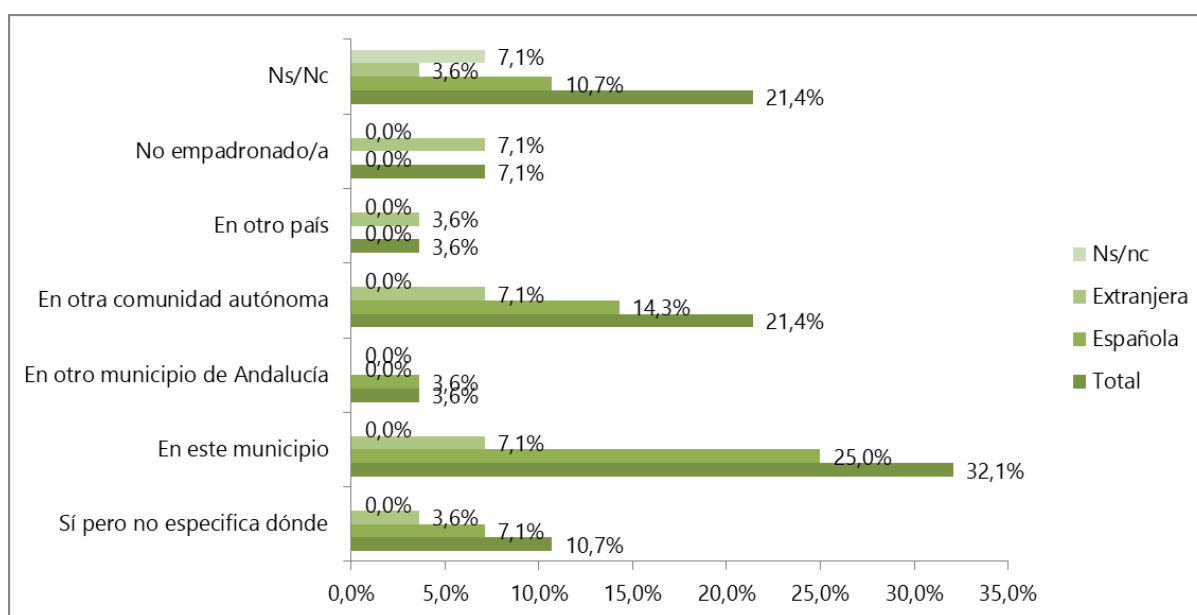


Gráfico 7. Distribución según lugar de empadronamiento

- **Documentación en vigor**

Los resultados indican que más de la mitad de las personas que acceden a responder a la entrevista tienen su documentación en vigor (DNI, NIE,...), mientras que un porcentaje significativo (21.4%) desconoce su situación administrativa actual (*Gráfico 8*).

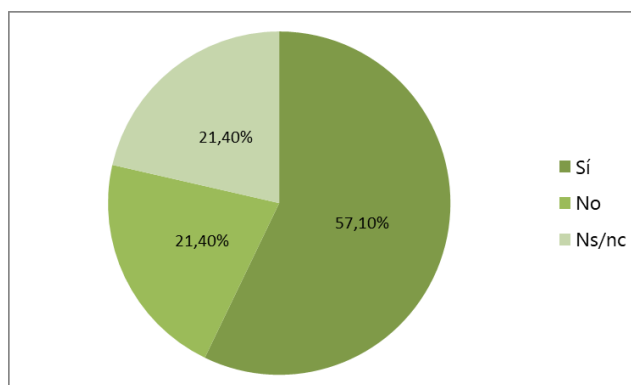


Gráfico 8. Personas con documentación en vigor

- **Formación académica**

El 60.7% de las personas entrevistadas habían finalizado la educación secundaria obligatoria o bien tenían formaciones superiores (Bachiller, FP, Estudios Universitarios,...). Únicamente un 17.9% no respondió a esta cuestión (Gráfico 9).

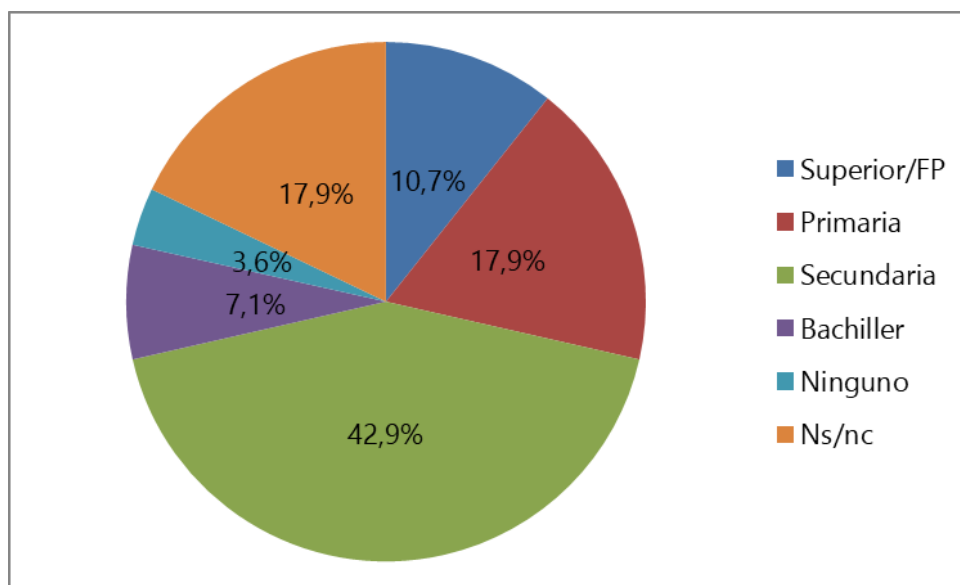


Gráfico 9. Formación académica

5.3.2 Datos sanitarios

- **Tarjeta sanitaria**

La mitad de las personas encuestadas tenían tarjeta sanitaria mientras que el 32% desconocía si tenía oportunidades de acceso al sistema público de salud. En este caso, es fundamental señalar que una buena monitorización del sinhogarismo pertenece a la gestión de la situación de la salud pública y que en España seguimos trabajando bajo el paradigma de la sanidad universal (Gráfico 10).

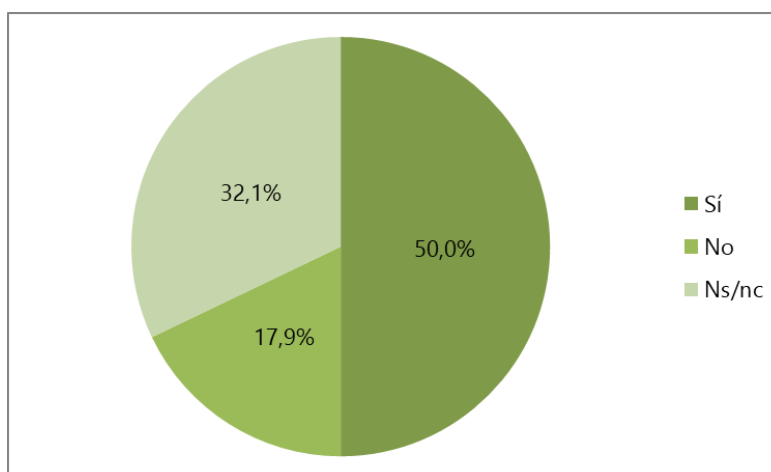


Gráfico 10. Personas con disponibilidad de tarjeta sanitaria

- **Problemas de salud**

El 28.6% de las personas encuestadas no padece actualmente problemas de salud mientras que el 32.1% posee problemas físicos y el 17.9% algún trastorno de salud mental. Esto nos deja con un 50% de las personas encuestadas que aquejan problemas de salud, uniéndose a un 21% que desconoce su situación de salud actual (*Gráfico 11*).

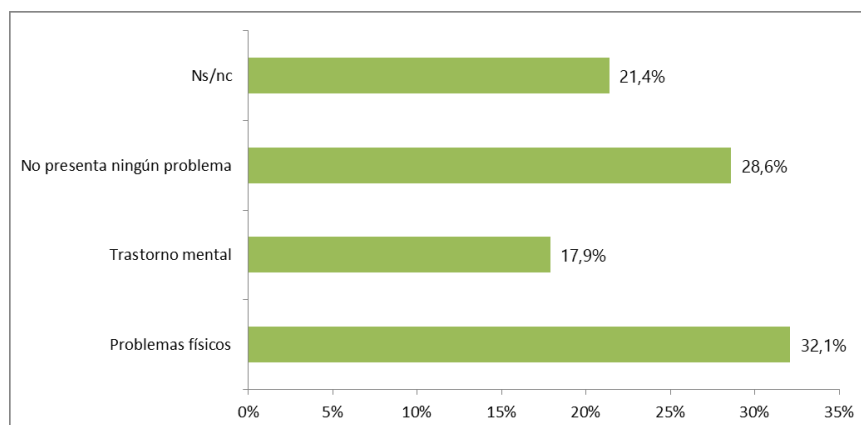


Gráfico 11. Problemas de salud

5.3.3 Situación de sinhogarismo

- **Tiempo en situación sinhogarismo**

Un alto porcentaje de la población entrevistada llevaba más de 15 años en situación de sinhogarismo, seguidos de personas que se encontraban en dicha situación entre 1 y 5 años y 11 y 15 años. Los porcentajes se distribuían de forma uniforme entre sexos, caracterizados en ambos casos por situaciones crónicas de sinhogarismo (*Gráfico 12*).

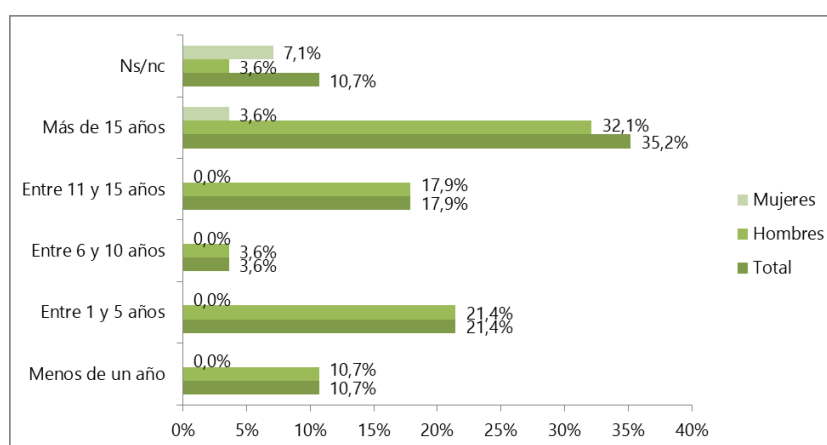


Gráfico 12. Tiempo en situación de sinhogarismo

- **Motivos por los cuales se encuentra en situación de calle**

A la hora de elaborar la entrevista, nos centramos en distintos motivos esenciales: consumo de drogas, desempleo, enfermedad o ruptura sentimental. El 39.3% de las personas entrevistadas referían que el desempleo era la principal causa de la situación de sinhogarismo, siendo el consumo de drogas un 17.9% del total (*Gráfico 13*).

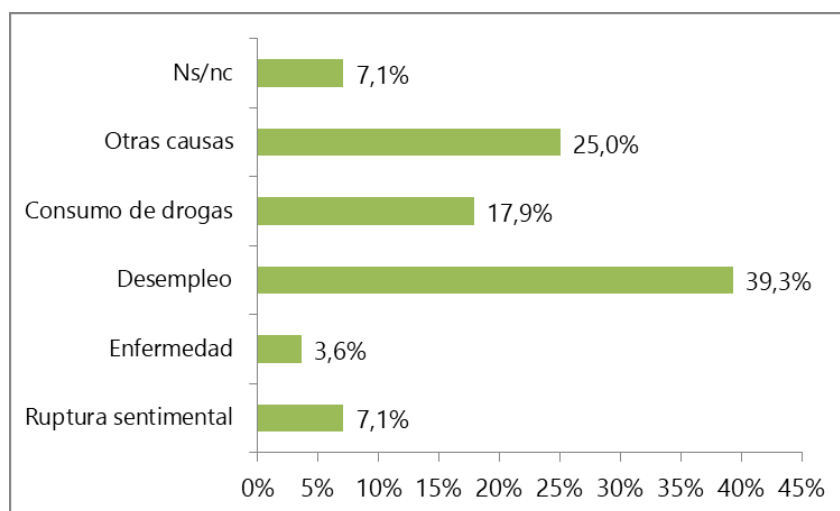


Gráfico 13. Motivos que manifiestan

- **Sentimiento de seguridad en cuanto a vivir en la calle**

Las personas en situación de sinhogarismo se ven expuestas a episodios de violencia, siendo su máxima expresión la aporofobia. Entre las personas encuestadas encontramos que un 46.5% sentía poca o nada seguridad al estar en situación de calle (*Gráfico 14*).

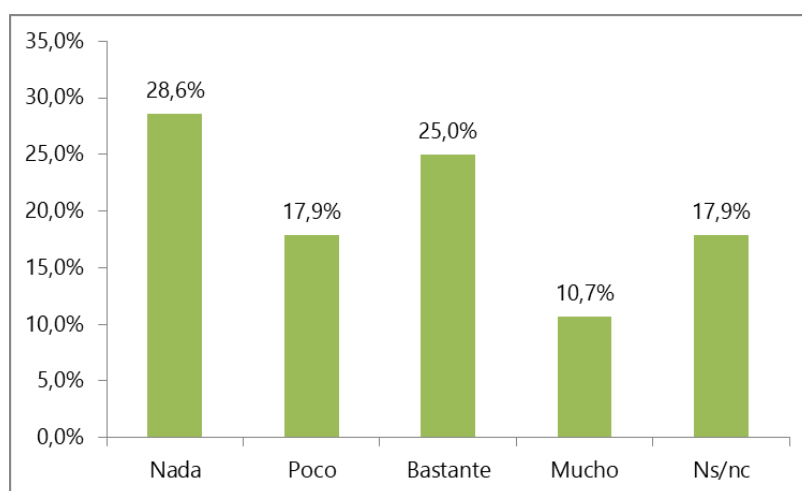


Gráfico 14. Sentimiento de seguridad al que hacen referencia

- ¿Ha sido víctima de algún tipo de discriminación?

Además, el 53.6% había sufrido algún tipo de discriminación, siendo el sinhogarismo la causa principal de dicha discriminación (Gráficos 15 y 16).

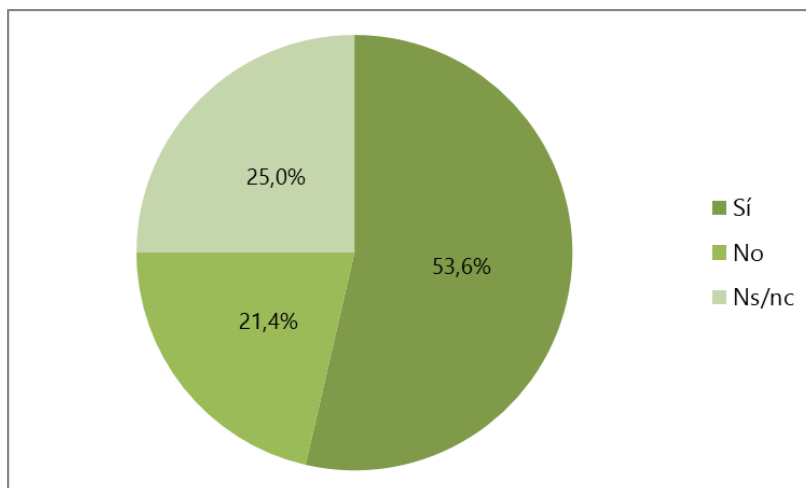


Gráfico 15. Víctimas de discriminación

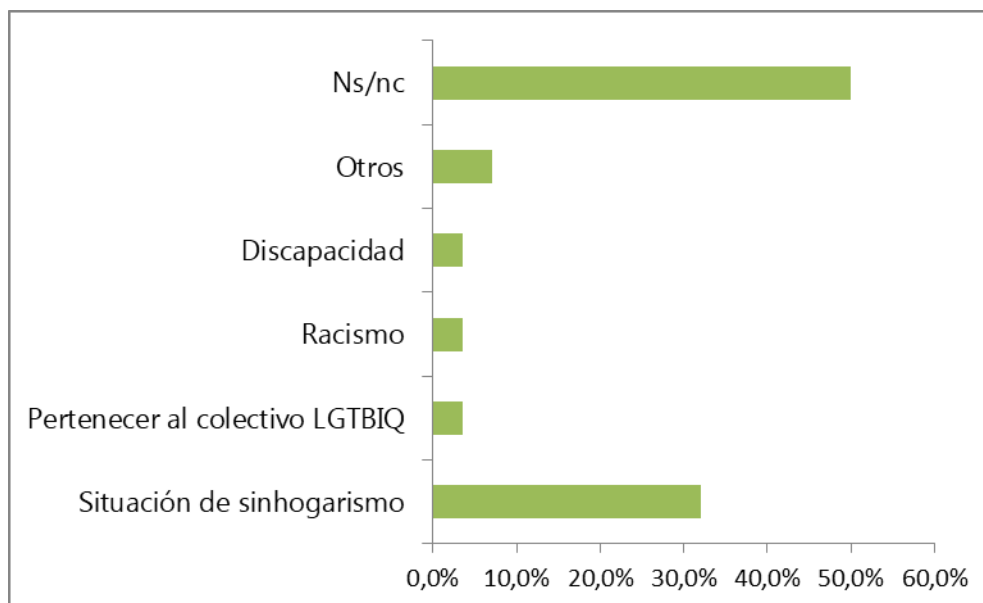


Gráfico 16. Tipos de discriminación sufrida

- **Personas que llevaron a cabo las discriminaciones**

Las personas entrevistadas refieren que en un 17.9% de los casos, la discriminación fue realizada por personas en la misma situación de sinhogarismo, mientras que el 57.1% desconocían la situación de las personas agresoras (*Gráfico 17*).

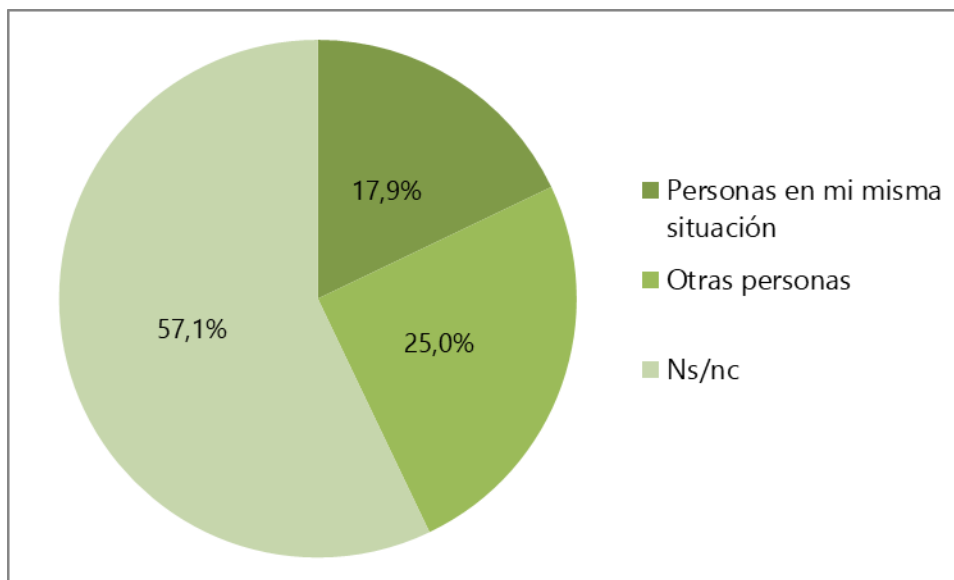


Gráfico 17. Causantes de esas discriminaciones

- **Víctima de algún delito (agresión, agresión sexual, robo, etc.)**

Un 53.6% de las personas entrevistadas habían sido víctima de algún delito, siendo el hurto el delito más común. Esta cifra contrasta con el 39.3% que no sabía si había sido víctima de algún delito o bien no deseaba contestar a la pregunta (*Gráfico 18*).

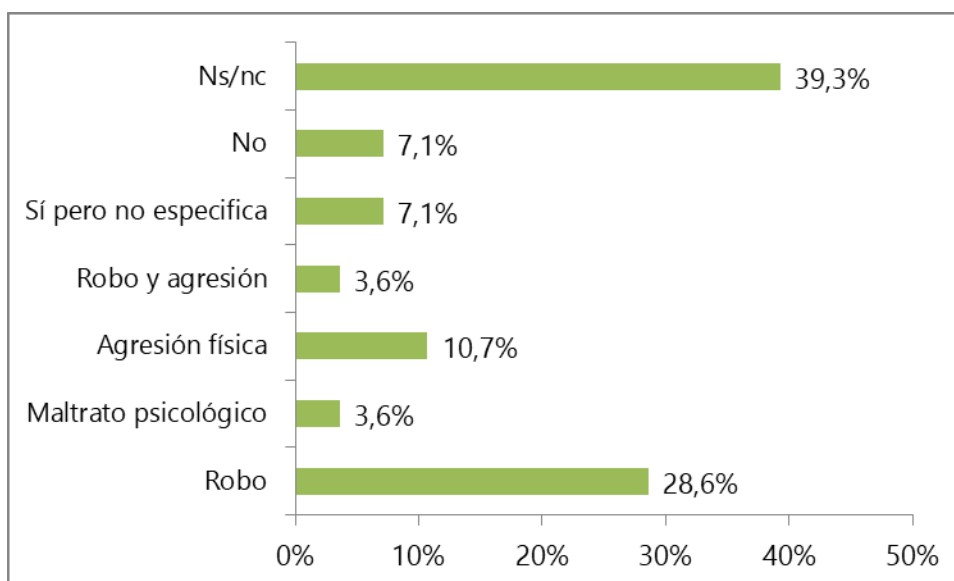


Gráfico 18. Víctimas de delitos

- ¿Alguna vez ha sido desahuciado/a o desalojado/a?

El 28.6% de las personas entrevistadas se habían visto obligadas a enfrentar un proceso de desahucio o desalojo. Destaca el porcentaje de personas que rechazan responder a esta pregunta o bien no saben si lo han sido: un 53.6% (Gráfico 19).

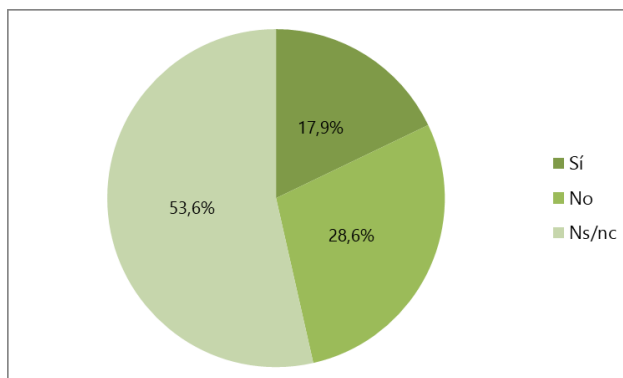


Gráfico 19. Personas que han pasado por algún desahucio o desalojo

- Consumo de alcohol y otras sustancias

El 64.3% de las personas entrevistadas referían realizar un consumo de alcohol, mientras que un 31.2% reflejaba consumir, además, otro tipo de sustancias (Véanse Gráficos 20 y 21).

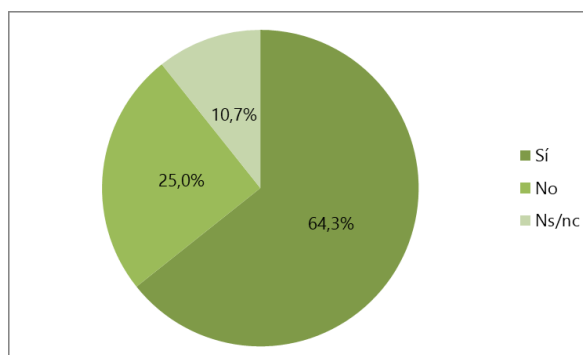


Gráfico 20. Porcentaje de personas consumidoras de alcohol

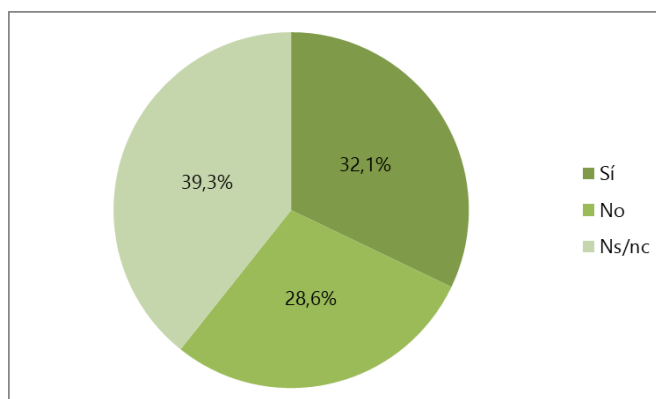


Gráfico 21. Porcentaje de personas consumidoras de alcohol y otras sustancias

- **Obtención de ingresos**

El 32.1% de las personas entrevistadas referían obtener ingresos de la mendicidad, siendo un porcentaje mínimo el que cobraba alguna prestación o ayuda social (*Gráfico 22*).

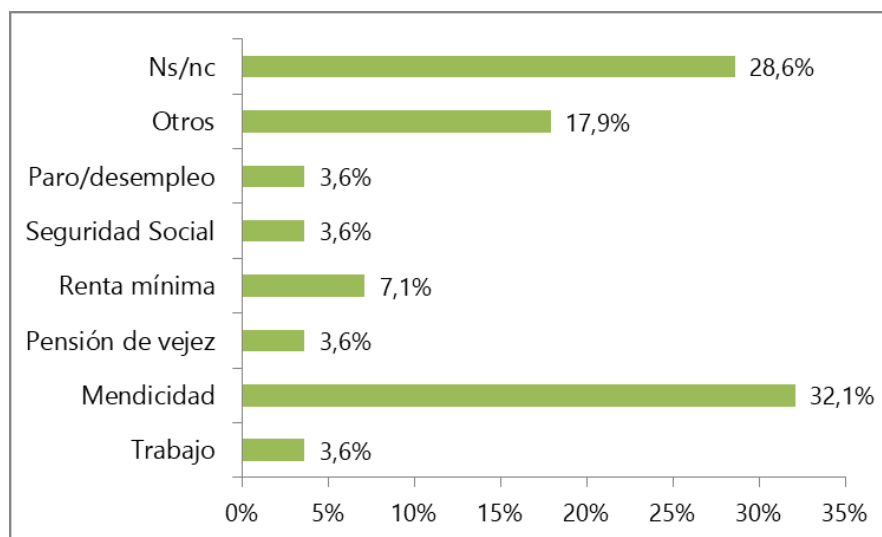


Gráfico 22. Lugares de obtención de ingresos

- **Asistencia a centros/ recursos sociales**

El 82.2% de las personas entrevistadas referían hacer uso de recursos sociales, realizando el 32.1% un uso de varios dispositivos. El recurso más utilizado fueron los comedores sociales (*Gráfico 23*).

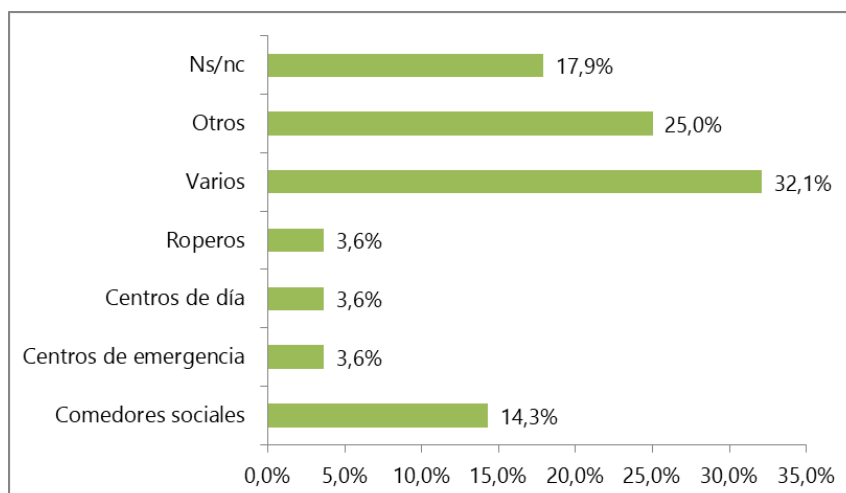


Gráfico 23. Uso de recursos sociales

- **Necesidades más urgentes que presentan**

El 53.7% demandaba de forma urgente alojamiento o empleo mientras que un porcentaje significativo rechazaba responder a esta demanda o bien no tenía información para responderla (*Gráfico 24*).

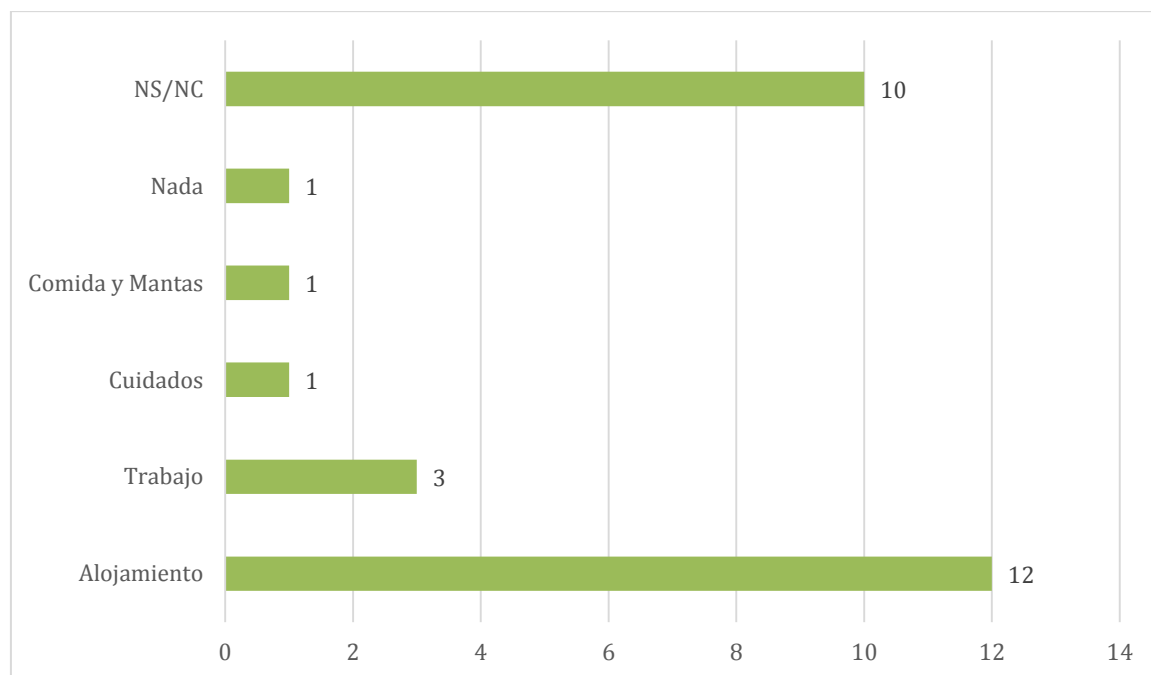


Gráfico 24. Manifestaciones de necesidades urgentes

6. Discusión

El mapeo realizado el 27 de noviembre de 2019 en las calles de Granada nos permiten realizar una fotografía de la situación en ese momento en lo relativo a las personas en situación de sin hogar. Es necesario contextualizar que la propia noche del Recuento no se produjeron incidentes significativos que desviaran la acción del Recuento (fenómenos climatológicos adversos, manifestaciones u otros eventos).

El perfil general nos indica una mayor dispersión poblacional en los distritos Centro y Beiro. Entre las hipótesis relativas al origen de esta distribución, se encuentra la facilidad de acceso a servicios dirigidos a personas en situación de sin hogar o a la cobertura de necesidades básicas. Como veremos en el siguiente apartado, estos resultados propician nuevas perspectivas futuras en la investigación sobre sinhogarismo en Granada.

En cuanto a las características sociodemográficas, encontramos un perfil masculinizado, mayor de 46 años, de nacionalidad española y separado de la pareja, con documentación en vigor y acceso al sistema sanitario así como con un perfil educativo con estudios secundarios finalizados. En lo relativo a la salud, presenta problemas físicos y/o psicológicos, con consumo regular de alcohol. A diferencia de los datos obtenidos en otros Recuentos Nocturnos (Muñoz, 2019; RAIS, 2017), la población presente en Granada era de nacionalidad española, había finalizado estudios secundarios y presentaba un rango de edad superior.

Es especialmente interesante profundizar en la situación de sinhogarismo. Encontramos que en Granada un 21.4% se encontraba en riesgo o en situación de cronicidad de sinhogarismo, junto con un 32.1% de hombres con más de 15 años en situación de sin hogar, porcentaje que se incrementaba al 35.2% en el caso de las mujeres. El origen de esta situación se focalizaba especialmente en el desempleo y en la falta de oportunidades laborales. La supervivencia en calle se realiza con base a la mendicidad, acudiendo el 82.2% del total a servicios dirigidos a personas en situación de sin hogar. La necesidad más solicitada es un alojamiento estable.

Finalmente, la percepción de seguridad en calle varía de persona a persona, estableciéndose entre una nula percepción de seguridad a sentirse razonablemente seguro. En cualquier caso, más de la mitad de las personas entrevistadas habían sufrido algún tipo de discriminación, fundamentalmente asociada al sinhogarismo y casi el 30% habían sido víctimas de robos.

Es imprescindible finalizar esta discusión haciendo referencia a las mujeres en situación de sin hogar. La estadística nos indica que es una población invisibilizada. Las dinámicas estructurales sociales asociadas al ser mujer implican un impacto en las mujeres que viven otras formas de sinhogarismo. Por ejemplo, en viviendas precarias, en viviendas de amistades o familiares o durmiendo con otra persona (normalmente,

hombre) que la “proteja”. Esta podría ser una de las principales razones por las cuales el sinhogarismo se ve normalmente asociado a población masculina. Las mujeres, por el simple hecho de serlo y debido al impacto de la desigualdad de la estructura social sufre más vulnerabilidad y desprotección en situaciones de exclusión social, viendo su perfil más cronificado y vulnerable.

7. Dificultades metodológicas y perspectivas de futuro

En primer lugar, es necesario realizar un análisis de las herramientas utilizadas en el diseño metodológico de la investigación. Siguiendo la línea de Weare (2019), debemos considerar que el Recuento Nocturno como herramienta en sí misma, de acuerdo a su planificación, puede dejar fuera del propio conteo a personas que se encuentren los márgenes difusos del sinhogarismo (personas o asentamientos con indicios). En este caso, se considera esencial la labor que se realiza desde la administración pública y desde los servicios sociales o aquellas oficinas de los distintos ayuntamientos que trabajen con población en situación de sinhogarismo. Siguiendo esta línea, debemos considerar que este Recuento, a diferencia de los realizados en otras ciudades, se focaliza en personas en situación de calle. Esta diferencia resulta esencial para contextualizar los datos respecto a otros Recuentos en los que se incluye información pormenorizada de espacios alojativos.

En segundo lugar, y considerando la panorámica de nuestra ciudad, una perspectiva de futuro podría englobar incorporar preguntas dirigidas a la investigación de las causas asociadas al sinhogarismo respecto a la situación geográfica en las herramientas de evaluación disponibles (por ejemplo, la entrevista). Por lo tanto, conocer por qué las personas se sitúan donde lo hacen podría proporcionarnos claves de interés relacionadas con la distribución de nuestra ciudad o de su propia distribución arquitectónica de cara a desarrollar planes de urbanismo que contemplen las realidades sociales existentes.

8. Agradecimientos

Gracias a Ana García, Antonio Barrera, Benjamín Ortega, Carmen Caballos, Carmen Herrera, Cristina López, Emilio Muñoz, Francisca Molina, Francisco Sánchez Ayuso, Gabriel García-Noblejas, Juan Santana, Manuel Martín (Defensor del Pueblo en Granada), Miguel García, Milagros Moreno, Salvador García por atreverse a liderar equipos y colaborar con el desarrollo de este Recuento Nocturno.

Gracias a Roberto Peña (Fundación Cáritas Diocesana), Antonio Chaves (Centro de Orientación y Atención a Personas Sin Hogar) y a Antonio Gutiérrez (Parróco de la Parroquia de San Isidro) por su predisposición y colaboración en la puesta en marcha del I Recuento Nocturno Colaborativo de Granada.

Gracias a África Franco, Álvaro Fernández, Ana Reche, Andrea Medina, Ángel Gómez, Antonio Castro, Antonio Matos, Antonio Moreno, Aranza Cantero, Celia Moreno, Conchi Castro, Cristina Labarga, Daniela Londoño, David García, Dmitry Kiselev, Elena Rodríguez, Emilio Mazuecos, Encarnación Martínez, Eva Lovine, Fernando Montero, Fini López, Francisca Chica, Francisco Terrón, Gema Castillo, Goiuri Lonbide, Gonçalo Guimarães, Idaira Ferrándiz, Inmaculada Barragán, Isabel Arenas, Isabel Cano, José González, José Bautista, Laura López, Laura Ortega, Liberia Serrano, Lidia Salas, Lola Fernández, Lucía García, Lucía Martos, Luna Aspizua, Marcela Castro, María Angustias León, María del Mar Cabeo, María Jesús Sánchez, María Santos, Marina Tárraga, Marina Vaz, Marta Domínguez, Marta Fernández, Marta Pastor, Mercedes Ocaña, Miguel López, Miriam Requena, Nuria Carrillo, Nuria Gordillo, Pablo Molina, Paola Reyes, Patricia Naharro, Rocío Rodríguez, Sami Murphy, Sonia Plaza, Tulani Fevrier y Zaida De León por la valentía de embarcarse en una nueva aventura con el objetivo de eliminar prejuicios y exclusiones.

Gracias a Maribel, Nelly, Antonio, Mario, Ángel, Joaquina, M^a Carmen, M^a Carmen, Miguel y todas aquellas personas que confiaron en Fundación Cruz Blanca para continuar la labor que con paciencia y espíritu de vocación comenzaron.

Gracias a todas aquellas personas que accedieron a compartir sus narrativas con nosotras la noche del 27 de noviembre de 2019. Ellas son las verdaderas protagonistas de nuestras historias.

9. Bibliografía

Cabrera, P. J. & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.

Constitución Española, BOE (1978, 29 de diciembre). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, 10 de diciembre). Recuperado de <https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Guillén, A., Marín, C., Panadero, S. y Vázquez, J.J. (2020). Substance use, stressful life events and mental health: A longitudinal study among homeless women in Madrid (Spain). *Addict Behav.* 103.

Quintero-Angarita, J. R. (2011). Teoría de las necesidades de Maslow. Recuperado de https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/607233/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20de%20Maslow.pdf

Muñoz, M., Sánchez Morales, R. y Cabrera, P. (2019). Informe IX Recuento Nocturno Personas Sin Hogar Madrid. Recuperado de: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IntegracionyEmergenciaSocial/SAMUR%20Social/ficheros/INFORME%20RECUESTO%202018_FINAL.pdf

Rais Fundación (2017). Informe de Resultados. Recuperado de: https://ssm.cordoba.es/images/pdf/otros/2019/Informe_Conocer_para_actuar_2017.pdf

Rodriguez-Moreno, S., Panadero, S. & Vázquez, J.J. (2020). Risk of mental ill-health among homeless women in Madrid (Spain). *Arch Womens Ment Health*. <https://doi.org/10.1007/s00737-020-01036-w>

Weare, C. (2019). Counting the Homeless: Improving Knowledge of the Unsheltered Homeless Population. *Center for Homeless Inquiries*. Recuperado de: <https://socialinnovation.usc.edu/wp-content/uploads/2019/12/Christopher-Weare-Counting-the-Homeless.pdf>

I RECUENTO NOCTURNO COLABORATIVO DE PERSONAS SIN HOGAR

GRANADA
27 NOVIEMBRE
2019



Ya puedes inscribirte

<https://forms.gle/3TJH3VtusyDJ7zbF8>



Organiza:



ANEXO II - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Yo, _____, me comprometo a participar como persona voluntaria en el I RECUESTO NOCTURNO COLABORATIVO en la ciudad de Granada, el día 27 de Noviembre de 2019, y a respetar todas las normas y procedimientos establecidos respecto a la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos personales que puedan ser obtenidos durante el desarrollo del Recuento.

Me comprometo igualmente a respetar la obligación de confidencialidad de toda aquella información de carácter personal que pueda, de manera directa o indirecta, identificar a una persona concreta, así como a no utilizar ni difundir ninguna información de carácter personal o confidencial que haya obtenido durante el desarrollo de mis funciones como persona voluntaria en el Recuento.

Me comprometo a tomar las precauciones oportunas para prevenir cualquier recogida de información no autorizada previamente, así como para evitar el uso indebido o la destrucción prematura de la información recogida.

Siguiendo los procedimientos establecidos, me comprometo a entregar a la persona designada para la recogida y custodia de la información, todo el material y/o la información personal o confidencial que estuviera en mi posesión o bajo mi control. Asimismo, borraré y destruiré cualquier tipo de información de carácter personal o confidencial que pudiera haber obtenido a través de dispositivos electrónicos, incluyendo ordenadores, portátiles, teléfonos móviles, USB y otros dispositivos.

Soy consciente de los riesgos asociados a mi participación, que pueden derivar de mi propia acción o de la de otras personas, por inacción o negligencia, condiciones relacionadas con mis movimientos o con las condiciones particulares de los lugares donde se desarrollará el Recuento.

Dada la característica de la actividad en la que voy a participar, acepto los riesgos y posibles consecuencias y asumo voluntaria y libremente la responsabilidad por todos los riesgos y peligros que conlleve la práctica de mi labor en el Recuento, descargando así por medio del presente documento a las entidades participantes de toda responsabilidad civil, contractual o extracontractual o penal por cualquier daño, lesión, perjuicio natural, moral o económico derivado de esta labor de voluntariado. Asimismo, renuncio a todo tipo de demanda o acción por perjuicios generados durante el desarrollo de esta actividad.

Autorizo a realizar fotografías o grabaciones audiovisuales en la que aparezcan imágenes de mi persona. La imagen podrá ser reproducida tanto online como en medios escritos. La distribución únicamente podrá efectuarse con carácter gratuito y con el objetivo de difundir esta actividad.

Declaro que tengo más de 18 años y he leído y entendido completamente este documento. Con mi firma, me comprometo voluntariamente a participar en el I Recuento Nocturno Colaborativo y acepto los términos y condiciones que se describen anteriormente.

Contacto en caso de Emergencia:

Fecha y Firma

ANEXO III - TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DE EQUIPO

ANTES DEL EVENTO

- Contactar con los miembros del equipo para verificar que todas las personas inscritas acudirán al recuento. En caso de que alguien no participe, avisar a las personas responsables de la Organización. Reenviar los siguientes documentos a las personas de tu equipo: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PERSONAS VOLUNTARIAS y ENTREVISTA.
- Recoger las credenciales y la documentación (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA, MAPA DE ZONA, GUIA DE RECURSOS) para los miembros de tu equipo. Los puntos de recogida son:
 - Martes 26 o Miércoles 27, de 09 a 12.30 hs., en la Casa Familiar Dr. Juan Segura – C/Periodista M. González Pareja, 2 – 18014 Granada, preguntando por Rosa Otero o Estela Jiménez.
 - El mismo día del Recuento, miércoles 27 de noviembre, a partir de las 20 hs. en la Parroquia de San Isidro – Plaza de San Isidro, s/n – 18012 Granada, preguntando por Manolo Sánchez.

EL DÍA DEL EVENTO

- Llevar contigo 3 rotuladores: azul, rojo y negro. El azul se utilizará para marcar las personas que contestan entrevista, en rojo las que rechazan hacerlo y en negro las personas a las que no os podéis acercar o con las que no establecéis contacto.
- Acudir al punto de encuentro de cada ruta el día indicado para realizar el recuento nocturno.
- Reunirse con los miembros del equipo y revisar los documentos. Resolver dudas de última hora, y asegurarse de que todas las personas hayan firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA. Avisar a las personas responsables de la organización cuando el equipo esté disponible para salir a la zona asignada.
- Haced una foto de equipo y mandadla al Equipo Organizador antes de iniciar la ruta ☺
- Acudir al punto de inicio de la ruta y comenzar itinerario a las 21.30 hs. Acompañar y dar apoyo a los miembros del equipo durante el desarrollo de las encuestas. Centrarse especialmente en la seguridad, en cubrir el área asignada, y en cumplir los procedimientos. Dar a los miembros del equipo el apoyo que necesiten, incluyendo llamadas por teléfono para resolución de incidencias en caso si fuera necesario.

CONTACTOS DE EMERGENCIA

En caso de agresiones u otras situaciones violentas, si ves que la vida de la persona está en peligro o existe una emergencia médica: **112** **Y** Equipo Organizador (690 205 298)

En caso de que la persona solicite plaza en recurso residencial, traslado o similar al albergue municipal, llamar al **Equipo Organizador (690 205 298)**

AL FINALIZAR EL EVENTO

- Reúne a todo tu equipo y agradéceles su participación.
- Avisa al Equipo Organizador de la finalización de la ruta.
- Recoger toda la documentación: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA y el MAPA DE ZONA cubierta punteado.
- Para terminar entrega la documentación. Lo puedes hacer de las siguientes maneras:
 - Esa misma noche al finalizar el recuento en la Parroquia de San Isidro.
 - Desde el día 27 de noviembre hasta el día 4 de diciembre en la Casa Familiar Dr. Juan Segura, en horario de 09 a 14 hs.
 - Enviarlo por correo postal a la siguiente dirección: Rosa Otero - Casa Familiar Dr. Juan Segura – C/Periodista M. González Pareja, 2 – 18014 Granada.

FECHA, HORA Y PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL INICIO DE CADA RUTA

Recuerda:

Hora de encuentro 21 hs
Hora de inicio 21.30 hs. aprox

<u>GRUPO</u>	<u>PUNTO DE ENCUENTRO</u>
Grupo 1 Beiro	Hospital Real
Grupo 2 Beiro	Estación de Tren
Grupo 3 Beiro	CC. Alcampo
Grupo 4 Chana	Gasolinera Villarejo
Grupo 5 Centro	Triunfo
Grupo 6 Centro	Isabel La Católica
Grupo 7 Zaidín	Palacio de Congresos
Grupo 8 Zaidín	Palacio de Deportes
Grupo 9 Zaidín	Rotonda Parque de las Ciencias
Grupo 10 Ronda	Estadio de la Juventud
Grupo 11 Ronda	CC. Hipercor
Grupo 12 Ronda	Centro Comercial Neptuno
Grupo 13 Genil	Rotonda Sancho Panza
Grupo 14 Genil	Puente Verde
Grupo 15 Norte	Correos rotonda c/Tete Montoliu con Periodista Luis de Vicente
Grupo 16 Albayzín	Plaza Nueva
Grupo 17 Norte	Repsol C/Tibonidas
Grupo 18 Albayzín	Fajalauza
Grupo 19 Chana	Sindicatos

ANEXO IV - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADORA

1. ACERCA DEL RECuento

Respetar la zona geográfica del Recuento que se te ha proporcionado. Es útil tanto saber que en una zona hay personas como que no las hay.

2. ACERCA DE LAS PERSONAS CON LAS QUE NOS ENCONTRAMOS

Asegúrate de que la persona que entrevistas realmente vive en la calle. Puedes preguntar directamente por su situación de alojamiento.

El acercamiento debe ser respetuoso. Debemos entender que estamos entrando en el espacio privado de la persona.

3. ACERCA DE LA ENTREVISTA: Enlace: <https://forms.gle/nDdUDv1Bee6P4gTi6>

SPEECH INTRODUCTORIO: Nuestro objetivo es conocer mejor la realidad de las personas que duermen en la calle. Para ello, muchas personas voluntarias estamos recorriendo la ciudad pasando un cuestionario. Tienen la posibilidad de contestar un cuestionario y contribuir a que otros conozcan cómo viven las Personas en Situación de Sin Hogar. No durará más de 10 – 15 minutos.

- A la hora de hablar con la persona, si está tendida, ponte a su altura. No le hables desde una posición elevada y no invadas su espacio vital.
- Preséntate por tu nombre. Pregúntale el suyo. Sonríe y actúa de manera tranquila. No hace falta que os acerquéis todo el grupo, id mínimo en pareja. ¡Sé natural!
- Intentamos convencer a la persona para que responda a la entrevista, pero sin forzarla.
- Si la persona está dormida, no se la debe despertar, a no ser que otra persona que esté con ella se ofrezca a hacerlo. No toques a la persona que duerme, puedes hablarle de forma suave o preguntarle a quien tenga cerca.
- Al iniciar la entrevista, es fundamental explicar el objetivo del recuento, la importancia de la información solicitada y la garantía de confidencialidad. Cuéntale que no durará más de 10 – 15 minutos y que puede negarse a contestar a cualquier pregunta. Recuérdale que no hay preguntas buenas ni malas.
- Si no quiere participar, agradécele el tiempo que te ha prestado.
- Al finalizar la entrevista, lo ideal es despedirnos de forma amable agradeciendo su colaboración.
- Revisar la documentación de la entrevista antes de darla por finalizada.

4. SI LA SITUACIÓN SE COMPLICA (La persona se enfada o grita)

- Mantén la calma. Ignora el enfado y ralentiza la conversación: “Por favor, habla despacio, quiero entenderte,...”
- No le digas lo que tiene que hacer: “No grites”. Cuando nos enfadamos, no nos gustan que nos digan lo que no tenemos que hacer.
- Pregunta: “¿cómo te encuentras? ¿Cómo estás?”
- Es mejor despedirte y dejar el lugar cuando se haya calmado. Si no lo hace, despídete igualmente y deja el lugar.
- Si consideras que hay una situación de peligro para la persona o para ti mismo, avisa a tu coordinador o coordinadora de equipo.

El presente documento es una libre adaptación del procedimiento establecido por RAIS en el Recuento Nocturno celebrado en Andalucía en 2017.

ANEXO V - ENTREVISTA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR

OBSERVACIONES PREVIAS

SPEECH INTRODUCTORIO: Nuestro objetivo es conocer mejor la realidad de las personas que duermen en la calle. Para ello, muchas personas voluntarias estamos recorriendo la ciudad pasando un cuestionario. Tienen la posibilidad de contestar un cuestionario y contribuir a que otros conozcan cómo viven las Personas en Situación de Sin Hogar. No durará más de 10 – 15 minutos.

- A la hora de hablar con la persona, si está tendida, ponte a su altura. No le hables desde una posición elevada y no invadas su espacio vital.
- Preséntate por tu nombre. Pregúntale el suyo. Sonríe y actúa de manera tranquila. No hace falta que os acerquéis todo el grupo, id mínimo en pareja. ¡Sé natural!
- Intentamos convencer a la persona para que responda a la entrevista, pero sin forzarla.
- Si la persona está dormida, no se la debe despertar, a no ser que otra persona que esté con ella se ofrezca a hacerlo. No toques a la persona que duerme, puedes hablarle de forma suave o preguntarle a quien tenga cerca.
- Al iniciar la entrevista, es fundamental explicar el objetivo del recuento, la importancia de la información solicitada y la garantía de confidencialidad. Cuéntale que no durará más de 10 – 15 minutos y que puede negarse a contestar a cualquier pregunta. Recuérdale que no hay preguntas buenas ni malas.
- Si no quiere participar, agradécele el tiempo que te ha prestado.

*Obligatorio

1. ¿EN QUÉ DISTRITO ESTAMOS? * *Selecciona todos los que correspondan.*

- | | |
|------------|----------|
| • CENTRO | • RONDA |
| • CHANA | • ZAIDÍN |
| • GENIL | • BEIRO |
| • ALBAYZIN | |

2. Y, ¿QUE NÚMERO DE EQUIPO TENEMOS? * *Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19					

3. ¿DÓNDE ESTÁ LA PERSONA? Anota la dirección postal (Calle, Plaza,...) *

4. Describe el lugar (cajero automático, a la intemperie, chabola, túnel, puente, etc.) *

5. SI LA PERSONA ESTÁ ACOMPAÑADA, ¿CUÁNTAS PERSONAS FORMAN EL GRUPO?

6. SEXO * *Marca solo un óvalo.*

- MUJER
- HOMBRE
- PERSONA TRANS
- PREFIERE NO DECIRLO

7. SI HAY VARIAS PERSONAS SEÑALAD SUS SEXOS (Ej. 2 Mujeres y 1 Hombre)

8. Acercaos y preguntad amablemente si ¿ACCEDERÍA A QUE LE HAGAMOS UNA PEQUEÑA ENTREVISTA? (Todo será anónimo, tendrá libertad para decidir si contestar o no, y durará unos 10-15 minutos)

>> DATOS PERSONALES CON CALMA Y RESPETANDO QUE QUIERA O NO RESPONDER A NUESTRAS PREGUNTAS LE HAREMOS LA ENTREVISTA DE FORMA FLUIDA Y CÁLIDA, SIN PRESIONAR LAS RESPUESTAS.

9. ¿QUÉ EDAD TIENE? Si no nos lo dice, apuntar una edad aproximada. *

10. ESTADO CIVIL DE LA PERSONA ES... * *Marca solo un óvalo.*

- CASADA
- SEPARADA
- EN PAREJA
- DIVORCIADA
- VIUDA

11. ¿DÓNDE NACISTE? (País y provincia) *

12. ¿ESTÁ USTED EMPADRONADO/A? ¿DÓNDE? *

13. ¿TIENE SU DOCUMENTACIÓN (DNI, NIE ,PASAPORTE, ...) EN VIGOR? * *Marca solo un óvalo.*

- SÍ
- NO
- OTRO:

14. FORMACIÓN ACADÉMICA: ¿HASTA QUÉ EDAD ESTUDIÓ? * *Marca solo un óvalo.*

- PRIMARIA (O INFERIOR)
- SECUNDARIA
- SUPERIOR
- OTRO:

>> SOBRE SU SITUACIÓN ACTUAL... AHORA LE VAMOS A PREGUNTAR SOBRE SU SITUACIÓN ACTUAL. RECUERDE QUE ES USTED LIBRE DE CONTESTAR O NO A LAS PREGUNTAS SIN COMPROMISO.

15. ¿RECUERDAS CUÁNTO TIEMPO HACE QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE CALLE?

¿CUÁNDO FUE LA PRIMERA VEZ QUE SE VIO EN ESTA SITUACIÓN?

16. ¿CUÁNTO TIEMPO HACE QUE ESTÁ EN LA CIUDAD DE GRANADA?

17. ¿QUÉ OTROS LUGARES CONOCE?

18. ¿DÓNDE RESIDÍA ANTES DE LLEGAR A LA CALLE? (En casa de alguna amistad, o de familiares; pensión; piso compartido; prisión...)

19. DURANTE EL ÚLTIMO MES, ¿DÓNDE HA SIDO EL LUGAR EN EL QUE HA DORMIDO MÁS FRECUENTEMENTE? *Marca solo un óvalo.*

- EN UNA VIVIENDA PROPIA O DE AMIGOS/FAMILIARES
- PENSIÓN / HOTEL
- ALBERGUE PARA PERSONAS SIN HOGAR
- ALOJAMIENTOS PÚBLICOS NO ESPECÍFICOS PARA PERSONAS SIN HOGAR
- ESPACIOS PÚBLICOS
- ASENTAMIENTOS
- NS/NC
- OTRO:

20. ¿HABITUALMENTE CON QUIÉN PASA LA MAYOR PARTE DEL DÍA? *Selecciona todos los que correspondan.*

- SOLO/A
- CON SU PAREJA
- CON OTRAS PERSONAS SIN HOGAR
- CON MI ANIMAL DE COMPAÑÍA
- CON AMISTADES
- Otro:

21. SEGÚN USTED ¿CUÁLES FUERON LOS PRINCIPALES MOTIVOS QUE LE HAN LLEVADO A DORMIR EN LA CALLE? *Selecciona todos los que correspondan.*

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| • LA FALTA DE TRABAJO | • ALCOHOL |
| • RUPTURA SENTIMENTAL | • DROGAS |
| • FALTA DE DINERO | • ENFERMEDAD |
| • VIOLENCIA DE GÉNERO | • INMIGRACIÓN |
| • FALTA DE PAPELES | • OTRAS CAUSAS ¿CUÁLES? |
| • LGTBI | |

22. ¿BEBE USTED ALCOHOL TODOS LOS DÍAS? ¿PODRÍA DECIRME UNA CANTIDAD APROXIMADA?

23. ¿CONSUME HABITUALMENTE ALGÚN OTRO TIPO DE DROGA? ¿CUÁL?

24. ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN QUE HA EJERCIDO DURANTE MÁS TIEMPO? (Preguntamos por el tema laboral)

25. ¿ACTUALMENTE HACE ALGÚN TRABAJO, DEL TIPO QUE SEA? *Marca solo un óvalo.*

- SÍ
- NO

26. EN CASO DE HABER RESPONDIDO "SÍ", ¿NOS DIRÍA A QUÉ SE DEDICA, DURANTE CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA, O SI ES UN TRABAJO CON CONTRATO?

27. EN CASO DE HABER RESPONDIDO "NO", ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA EN DESEMPLEO? ¿ESTÁ USTED BUSCANDO EMPLEO? ¿ESTÁ APUNTADO/A AL SAE (el antiguo INEM)?

28. ¿DE CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES OBTIENE USTED SUS INGRESOS? *Selecciona todos los que correspondan.*

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| • TRABAJO | • RENTA MÍNIMA |
| • AMISTADES | • PENSIÓN DE VEJEZ |
| • FAMILIARES | • PENSIÓN DE VIUDEDAD |
| • PIDIENDO EN LA CALLE | • SEGURIDAD SOCIAL |
| • AYUDAS POR DISCAPACIDAD | • OTRA |
| • PARO/DESEMPLEO | |

29. EN EL ÚLTIMO MES, SI SE SUMAN TODOS SUS INGRESOS, ¿CUÁNTO HABRÍA PERCIBIDO MÁS O MENOS?

30. ¿RECURRE HABITUALMENTE A ALGUNO DE ESTOS CENTROS O RECURSOS SOCIALES? (Marcar todos los que utilice) *Selecciona todos los que correspondan.*

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| • COMEDORES SOCIALES | • CENTROS DE DÍA |
| • ALBERGUES/CENTROS DE ACOGIDA | • TALLER DE INSERCIÓN LABORAL |
| • ROPEROS | • PISOS PROTEGIDOS |
| • BAÑOS PÚBLICOS | • CENTROS DE EMERGENCIA |
| | • NINGUNO DE ESTOS |

31. ¿QUÉ AYUDAS HA PEDIDO, SIN HABER OBTENIDO LO QUE NECESITABA? *Selecciona todos los que correspondan.*

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| • ALOJAMIENTO TEMPORAL | • AYUDA ECONÓMICA |
| • ALIMENTACIÓN | • TRATAMIENTO ALCOHOL |
| • ROPA | • TRATAMIENTO DROGAS |
| • ATENCIÓN MÉDICA | • TRANSPORTE |
| • ATENCIÓN JURÍDICA | • EDUCACIÓN/FORMACIÓN |
| • ATENCIÓN PSICOLÓGICA | • ALOJAMIENTO PERMANENTE |

32. ¿SE SIENTE USTED SEGURO/A VIVIENDO EN LA CALLE? *Marca solo un óvalo.*

- | | |
|------------|--------|
| • MUCHO | • POCO |
| • BASTANTE | • NADA |

33. DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA VIVIENDO EN LA CALLE, ¿HA SIDO USTED VÍCTIMA DE ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN? *Marca solo un óvalo.*

- SÍ
- NO

34. SI LA RESPUESTA HA SIDO AFIRMATIVA, ¿POR QUÉ MOTIVO CREE USTED QUE LE OCURRIÓ? *Selecciona todos los que correspondan.*

- POR LA SITUACIÓN DE SINHOGARISMO
- POR PERTENECER AL COLECTIVO LGTBI
- INMIGRACIÓN
- PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
- POR SER MUJER
- POR MI RELIGIÓN
- POR MI COLOR DE PIEL
- DISCAPACIDAD
- EDAD
- MASCOTA
- HIJOS/AS
- OTRAS

35. ¿RECUERDA QUIÉN O QUIÉNES LLEVARON A CABO ESAS DISCRIMINACIONES? *Marca solo un óvalo.*

- PERSONAS EN MI MISMA SITUACIÓN (VIVIENDO EN LA CALLE, SIN HOGAR)
- OTRAS PERSONAS QUE NO ESTABAN EN MI MISMA SITUACIÓN

36. Y, ¿SABE USTED SI HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO? (Por ejemplo, robos, agresiones, agresiones sexuales,...)

- NO
- SÍ, ¿CUAL?

37. ¿DENUNCIÓ LOS HECHOS A LA POLICÍA? *Marca solo un óvalo.*

- SÍ
- NO

38. ¿PADECE USTED ALGÚN PROBLEMA DE SALUD (mental o físico)?

39. ¿TOMA ALGÚN TIPO DE MEDICACIÓN?

40. ¿TIENE TARJETA SANITARIA EN VIGOR? *Marca solo un óvalo.*

- SI
- NO

41. ¿HA SUFRIDO USTED ALGÚN PROCESO DE DESAHUCIO O DESALOJO? ¿CÓMO OCURRIÓ?

42. EN ESTE MOMENTO ¿QUÉ ES LO QUE MÁS NECESITARÍA USTED?, ¿CUÁLES SERÍAN SUS NECESIDADES MÁS URGENTES E IMPORTANTES?

43. EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10 EN LA QUE 0 ES "NADA" Y 10 ES "TOTALMENTE, ¿EN QUÉ MEDIDA SE SIENTE, USTED FORMANDO PARTE DE LA SOCIEDAD GRANADINA? *Marca solo un óvalo.*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

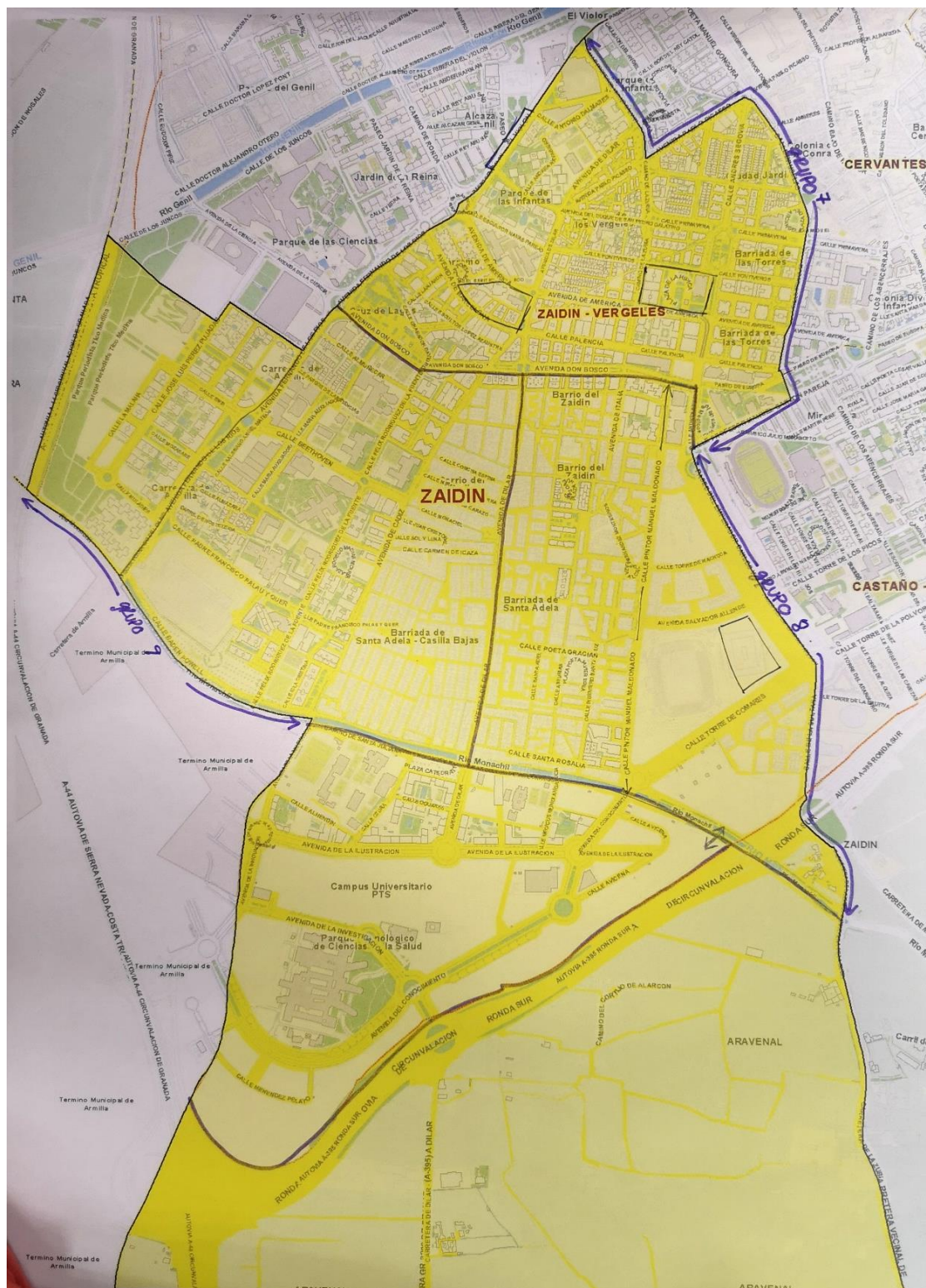
44. Y POR ÚLTIMO, ¿QUERRÍA USTED AÑADIR ALGÚN COMENTARIO U OPINIÓN?

FIN DE LA ENTREVISTA

- Al finalizar la entrevista, lo ideal es despedirnos de forma amable agradeciendo su colaboración.
- Revisar la documentación de la entrevista antes de darla por finalizada.

ANEXO VI

EJEMPLO DE MAPA DE DISTRITO



ANEXO VII

GUÍA DE RECURSOS

RED DE RECURSOS EN HORARIO DE MAÑANA

CENTRO MUNICIPAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR (COASPSH)

Ubicación: Calle Santa Rosalía N°6

Personas de Contacto: Antonio Chaves Fajardo

Teléfono: 958180047.

Horario de atención público: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Correo: achaves@granada.org

Servicios:

- Coordinación y racionalización de recursos sociales disponibles.
- Gestión y tramitación de prestaciones.
- Diseño de proyectos de inserción social.
- Acceso a las plazas de las diferentes Casas de Acogida

EN HORARIO DE MAÑANA Y/O TARDE

CASA DE ACOGIDA " MADRE DE DIOS" FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA

Ubicación: C/ Varela N°20

Persona de Contacto: Roberto Peña

Teléfono: 958225489.

Correo: robertopegarcia@caritasgranada.org

Web: www.caritas.org

Servicios:

- Atención Inmediata: alojamiento, alimentación, higiene corporal y vestuario (26 plazas).
- Atención Rehabilitadora
- Tutelaje Residencial
- Centro de día de personas sin hogar

ASOCIACIÓN OCREM

Ubicación:

- Casa de Familias, - Casa de Mujeres: C/ Arzobispo Pedro de Castro N° 7, Edificio Columbia 1 (mujeres y familias)

Persona de Contacto: Paqui González García

Teléfonos: 958159487 (Mujeres).

Horario de atención público: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Horario de Acogida: 24 h.

Correo: ocrem@ocrem.org,
franciscagonzalez@ocrem.org

Web: www.ocrem.org

Servicios:

- Casa de Familias:
- Casa de Mujeres:
- Pisos tutelados: Derivación COASPSH/Ocrem

CENTRO MUNICIPAL DE ENCUENTRO Y ACOGIDA (FUNDACIÓN ATENEA)

Ubicación: Calle Arandas N°14, Bajo

Persona de Contacto: Alberto y Noelia, Ruth Raya Martín.

Teléfono: 958203943

Horarios de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00, Sábados de 9:00 a 13:00 h.

Correos: albertofernandez@fundacionatenea.org

Servicios:

- Destinado a personas que necesitan cualquier tipo de información, asesoramiento o apoyo inmediato en temas derivados del consumo de drogas y en marginalidad social grave
- Servicio de ducha y lavandería.
- Guarda y Custodia de perros (3 o 4 perros en periodo de ola de frío 22 de diciembre a 22 de marzo)

ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ

Ubicación: Calle El Guerra M°16, Bajo,

Persona de Contacto: Ana Sánchez

Teléfonos: 958209383/ 958163316

Correo: calorycafe@calorycafe.com

Web: www.calorycafe.com

Servicios:

- Servicio de desayuno y merienda.
- Servicio de duchas, (tardes).
- Servicio de ropero.
- Servicio de lavandería, (tardes).
- Servicio de buzón y talleres.
- Servicios complementarios:
- Pisos de acogida
- Reparto quincenal de alimentos a las familias más necesitadas. Derivación de los Servicios Sociales Comunitarios.

OTROS RECURSOS:

ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Ubicación: C/ Alhamar Nº33 Granada
Persona de Contacto: Siliva Rejón Martín. Télf.
Móvil: 691013659
Teléfono Fijo: 958279155.
Horario de atención público en la sede: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 h y los miércoles de 17:30 a 20:00 h.
Correo: agrafem@gmail.com
Web: https://agrafem.org
Servicios:

- Información y Orientación Familiar
- Apoyo Psicológico.
- Grupos de Ayuda Mutua.
- Escuela de Familias.
- Asesoramiento Jurídico.
- Talleres y Salidas Culturales.

FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Ubicación: C/ Periodista M. González Pareja, 2
Persona de Contacto: Rosa Otero.
Teléfono Fijo: 958172091.
Horario de atención público en la sede: Mañana y Tarde. Concertar con cita previa.
Correo: pshgranada@fundacioncruzblanca.org
Servicios:

- Dispositivo Alojamiento para Hombres (4 plazas).
- Dispositivo Alojamiento para Mujeres (2 plazas).
- Mediación en derechos ciudadanos y sanitarios.
- Unidades Móviles de atención en calle.

ASOCIACIÓN HERMANICOS DE SAN JOSE

Ubicación del grupo de apoyo a Personas sin Hogar: Calle Palencia Nº 27, Bajo.
Persona de Contacto: Francisco Sánchez Ayuso.
Teléfono: 625339336
Horario salida y cierre: Viernes y Sábados de 22:00 a 3:00 de la madrugada.
Correo: fcosanchezayuso@hotmail.com
 asochermanicosdesan jose@gmail.com
Servicios en Zonas Centro y Sur y Área metropolitana Sur:

- Alimentación, ropa, mantas, sacos de dormir a personas sin hogar.
- Cubrir necesidades básicas a personas sin hogar en la noche.
- **Ropero Social para entrega o donación de ropa.** Horario de Apertura: Lunes y Miércoles de 18:00 a 20:00 h.
- Servicio de **distribución de muebles** para **personas** en situación de riesgo de **exclusión social**.

ASOCIACIÓN PRIMERO VIVIENDA (APVG)

Ubicación: Grupo de Voluntarios sin local.
Personas de Contacto: Elisa Cabrerizo/Casimira Quiñones
Teléfonos: 670820220 628692502
Correos: primeroviviendagranada@gmail.com
 elisamaria@telefonica.net
 casimiraq7@hotmail.com
Servicios:
 Proveer de una primera vivienda a las personas sin hogar de Granada.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS ANDALUCÍA (APDHA)

Ubicación: C/ Portería de Santa Paula s/n, sótano.
Teléfono: 958520023
Correo: granada@aodga.org
 carmenacoge@yahoo.es
Servicios:
 - Seis Áreas de Trabajo centradas en poner de relieve las vulneraciones de derechos humanos de colectivos especialmente excluidos.

ASOCIACIÓN PROVIVIENDA

Ubicación: Calle San Antón Nº 48-50, Oficina 3
Persona de Contacto: Mª José Muñoz Cañuelo
Teléfono: 607546285/ 607547336
Horario de atención público: De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 h y los Lunes y Viernes también de 16:00 a 18:00 h. Se atiende siempre con cita previa
Correo: juanpa@provivienda.org
Servicios:
 - Favorecer el desarrollo de programas de alojamiento entendiendo la vivienda como factor clave para la integración social y la emancipación.

ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO

Ubicación: Avda. De Madrid Nº 20, 1ª Planta, Espacio V Centenario. (Antigua Facultad de Medicina).
Persona de Contacto: Ada Sánchez Rull
Teléfono: 627900947
Horario de atención al público: De Lunes a Viernes de 9:00h a 15:00h y Lunes y Martes de 16:00h a 18:00h.
Horarios de Salidas: Lunes a Jueves de 18:50 a 21:30 horas por diferentes zonas de la ciudad.
Correo: granada@solidarios.org.es
Web: www.solidarios.org.es
Servicios:

- Rutas de atención y acompañamiento a Personas sin Hogar (Lunes a Jueves).
- Talleres y Actividades de Ocio con Personas sin Hogar varios días a la semana a las 17:30 h y/o horario de mañana.

COMEDORES SOCIALES:

COMEDOR SOCIAL REGINA MUNDI

Ubicación: Camino de Purchil N° 8

Persona de Contacto: Isabel, (Trabajadora Social).

Teléfono: 958250758

Horario de atención público: De 11:30 a 12:45

Correos: mvvillafruela@gmail.com
comedor.reginamundi@gmail.com

Servicios:

Servicio de Comedor: Lunes a Sábado a las 13:00 h.

Duchas: Lunes a Sábado de 11:30 a 12:45 (con cita previa).

Lavado de Ropa (con cita previa).

Ropero.

COMEDOR SOCIAL ASOCIACIÓN EDICOMA

Ubicación: C/ Colegios N°6

Persona de contacto: Emilio Jofre Domínguez.

Teléfonos: 958279705. **Móviles:** 645972837/660640966

Horario de Atención al Público: de 9:00 a 11:00 h

Correo: edicoma@hotmail.es

Web: www.edicoma.org

Servicios:

Comedor Nocturno, Peluquería, Aseo Ropero, Información, asesoramiento y de Integración Social. Servicios para niñ@s de familias desfavorecidas: Ropero. Comedor (Catering)

COMEDOR SOCIAL RODRIGO DE TRIANA

Ubicación: C/ Rodrigo de Triana.

Teléfono de Contacto (Centro Municipal de Servicios Sociales Zona Norte): 958180094

Horario de comedor: De lunes a sábado de 12:30 a 13:45 horas.

Servicios: Servicio de Comidas a personas en situación de exclusión social.

COMEDOR SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL

Ubicación: C/ Molino Nuevo N° 7.

Persona de Contacto: Elena García (Trabajadora Social).

Teléfono: 958185335

Horario Oficina: de 9:00 a 1:00 horas

Horario de Comedor: 13.30 a 14.00 horas

Correo: viviendastuteladas12@gmail.com

Servicios:

- Comedor social
- Viviendas tuteladas de mayores de 65 años

OBRA SOCIAL DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Ubicación: Hospital San Rafael, C/ San Juan de Dios N° 19

Hospital San Juan de Dios, C/ San Juan de Dios N° 15

Persona de Contacto: Inés Riera García y Andrea Castillo

Teléfonos: 958275700/ Móvil: 663701176

Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Correo: ines.riera@sjd.es

Servicios:

1- Servicio de Ropería e Higiene;

DUCHAS: Lunes/Martes/Jueves/Viernes de 10:30 a 12:00 H.

ROPERO ADULTOS Y ROPERO INFANTIL:

Martes/Viernes 10:30 a 12:00 H.

2, Servicio de Garantía Alimentaria:

COMEDOR SOCIAL: Todos los días (L/M/X/J/V/S/D) de 12:45 a 13.30 H.

ENTREGA DE LOTES DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA: Miércoles en horario de tarde.

3, Servicio Sociosanitario:

BOTIQUÍN SOCIAL: Atención primaria. (L/M/X/J/V/S) de 12:45 a 13:30 H.

ATENCIÓN BUCODENTAL: (X/V) de 12:45 a 13:30 H previa cita.

ASOCIACIÓN ADULTOS CARTUJA

Ubicación: Heriquez de Jorquera N°16, 18011 Granada

Teléfonos: 958159846. 958171241

Correo: adultoscartuja@gmail.com

Servicios:

Recepción de equipamiento, mobiliario y enseres
Traslado
Almacenaje

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Ubicación: Cuesta Escoriaza N°8 A.

Persona de Contacto: Eduardo Romero. **Télf.** Móvil: 667402213

Mª Sol Uceda Espigares. **Télf.** Móvil: 670952936

Teléfonos: 958221420. **Télf.** Móvil: 659673995

Horario de atención público en la sede: de 8.00 a 15.00 h.

Correo: eduromero@cruzroja.es

eriegranada@cruzroja.es

Servicios:

- Itinerario de inserción social, para lograr una intervención integral.
- Mejora de empleabilidad.
- Ayudas económicas y de bienes a las personas.
-

**UNIDAD MÓVIL MUNICIPAL DE ATENCIÓN A
PERSONAS SIN HOGAR (CRUZ ROJA)**

Ubicación: Cuesta Escoriaza Nº 8 A.

Persona de Contacto: Francisco Moreno (Fran).

Télf. De la Unidad Móvil: 672170977

Teléfonos: 958221420.

Horario salidas: Jueves de 10:00 a 14:00 h. y
Jueves, Sábados y Domingo de 20:00 a 24:00 h.

Correo: eduromero@cruzroja.es
eriesanitaria@cruzroja.es

Servicios:

Acercamiento y atención inmediata mediante gestiones para alojar a las personas sin hogar, que lo deseen, en casas de acogida u otros recursos de iniciativa social.